



Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Psicología

Niños y Niñas como “Sujetos de Derechos” en Zonas Rurales

Nombre Alumnas: Danitza Morales Muñoz

Romina Rodríguez Agredo

Nombre Profesora Guía: Carolina Biénzobas Gwynn

Nombre Profesora Informante: Denisse Astete Jorquera

Fecha: 19 / 12 / 2016

Tesina para optar al grado de Licenciado en Psicología

Santiago, Diciembre 2016

Agradecimientos

“Hoy, al finalizar esta etapa significativa de mi vida, quisiera agradecer a cada una de las personas que se mantuvieron a mi lado, aquellos que siempre me brindaron sus palabras de aliento, abrazos compensadores y compañías silenciosas. A mis padres Andrea y Alfonso, por brindarme la oportunidad de crecer y confiar en mí desde el inicio, a mi hermana Isidora por su admiración, preocupación y colaboración, a mi pololo Rafael por su amor y eterna comprensión. A toda mi familia y amigos cercanos quienes me han entregado tanto cariño. A mi compañera Romina por su paciencia, afecto y por acogerme en compañía de su generosa madre. A Dios por mantenerme con fe en los momentos de dificultad.

Este logro va dedicado a mis padres por su amor incondicional, quienes me enseñan a diario que con esfuerzo, perseverancia y humildad nada se hace inalcanzable, por estar conmigo ante todo, por pelear cada lucha conmigo y mantenerme firme, los amo. A mi hermana menor Isidora, para que sepas que en la vida cada uno se crea sus propias oportunidades, no te desanimes en el camino que desees tomar siempre estaré contigo, te amo”.

Danitza Morales

“Para la realización de este, mi último trabajo, en mi formación como profesional, quiero agradecer a toda mi familia, pequeña, pero de gran aliento y tesón que estuvieron alentando y aconsejando todo mi proceso. Especialmente a mi mamá, Claudia, que me apoya en toda decisión que implique mi felicidad, a mi papá, Emilio, que me ayudó con recursos que no tenía y que de pequeña me influyó en la idea de estudiar para ser alguien independiente, mi abuelita Nina quien también me brindó apoyo y material para poder desarrollar este trabajo, a

Mario Venegas quien me ayudó cuando comenzó toda esta idea de estudiar una profesión, en los pequeños pasos, como el salir en busca de una universidad. A mi pololo Simón, y su familia, quien además de su amor, en todo este trayecto, también me prestó de su espacio y muchas veces nos colaboró. Por otro lado, quiero agradecer a mi compañera de estudio y de tesina, Danitza Morales, y a su querida familia por recibirme y darme cariño, porque este trabajo está realizado con mucho esfuerzo, sacrificio y concentración, sin embargo el cariño que hay detrás es parte fundamental.

Dedico este trabajo a todos ellos, y especialmente a mi persona, ya que los esfuerzos, las responsabilidades, y los sacrificios valieron la pena, esto concluye mis estudios de pre-grado, es el fruto de lo que se aprendió en estos años de estudio, así como el fruto de lo que trabajamos con Danitza a lo largo de este año. Vendrán nuevos aprendizajes, nuevos desafíos, por lo que me doy cuenta que este es uno de los tantos pasos que seguiré dando en mi vida, y es que somos y debemos ser, seres en constante aprendizaje”.

Romina Rodríguez

“Finalmente quisiéramos agradecer a nuestras profesoras Carolina Biéznobas, quien participó a lo largo de estos cinco años en nuestra formación como psicólogas, dejando un legado de profesionalismo y cariño para nosotras, por su eterna disposición, comprensión y por habernos guiado en este trabajo con tanto entusiasmo, siempre alentándonos a seguir hacia adelante. A Denisse Astete por haber sido un aporte a nuestra investigación, y recibirnos con simpatía y buena disposición”.

Romina y Danitza.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Pregunta de Investigación.....	10
3. Relevancia.....	10
4. Objetivos.....	12
5. Marco Teórico.....	13
5.1 Enfoque de Derechos.....	13
5.2 Sujetos de Derecho.....	14
5.3 Derechos de los Niños y Niñas.....	17
5.4 Deberes de los Niños y Niñas.....	18
5.5 Infancia en Chile.....	20
5.6 Fase de las Operaciones Concretas.....	21
5.7 Ruralidad.....	23
5.8 Infancia en Zonas Rurales.....	25
5.9 Pobreza y Calidad de Vida.....	26
5.10 Vulneración Socioeconómica.....	30
5.11 Registro Social de Hogares.....	30
6. Marco Metodológico.....	32
6.1 Enfoque Metodológico.....	32
6.2 Tipo y Diseño de Investigación.....	32
6.3 Delimitación del Campo a estudiar y Tipo de Muestreo.....	32

6.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información.....	33
6.5 Procedimiento.....	34
6.6 Plan de Análisis de la Información.....	35
6.7 Consideraciones éticas.....	37
7. Análisis por Categorías.....	37
8. Conclusiones.....	46
9. Sugerencias.....	54
10. Limitaciones.....	57
11. Referencias Bibliográficas.....	58
12. Anexos.....	62

1. Introducción

En Chile las diferencias entre los espacios urbanos y rurales se han vuelto algo cada vez más difícil de delimitar, de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano en Chile Rural del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) esto se debe a que en las zonas rurales ha ido aumentando la conectividad, el acceso a servicios básicos y el consumo, además del comercio ya no solo silvoagropecuario sino de servicios y comercios. De hecho, según La Política de Desarrollo Rural, este sector es entendido como lo “no urbano” en donde su definición se formula en relación a la cantidad de habitantes que concentran estos sectores en comparación a los espacios urbanos; de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas, los habitantes de zonas rurales corresponden a un 13,0% de la población total de Chile. Sin embargo, resulta interesante la contradicción que se encuentre con otros estudios acerca de los sectores rurales, como por ejemplo en relación al nivel socio económico, en donde para el año 2011 se observa que si bien la pobreza ha ido disminuyendo en zonas rurales, igualmente existe un índice mayor de pobreza extrema en estas zonas respecto de las urbanas. Así es como se han ido modificando los instrumentos de medición de pobreza para las zonas rurales, como por ejemplo la Nueva Metodología de Medición de la Pobreza que la Encuesta CASEN ha implementado el año 2013, en donde en la actualidad se evidencia que si bien la pobreza se ha reducido en ambas zonas, la ruralidad sin embargo sigue en condiciones más desfavorables que las zonas urbanas, en esta nueva metodología se introduce también el índice de Pobreza Multidimensional, el cual mide la pobreza no sólo en términos de ingreso sino también en educación, salud, trabajo, seguridad social y vivienda, y en relación a ello se encuentra que en las zonas rurales existe un alto porcentaje

de hogares en situación de pobreza multidimensional respecto de las zonas urbanas.

En este sentido la situación se presenta como un problema, porque si bien por un lado tenemos que lo rural ya no se presenta como esta típica imagen de lo rústico, y alejado, existe sin embargo déficit en relación a temáticas de desarrollo humano y calidad de vida, que aún persisten, desembocando en vulnerabilidad social. Según el Consejo Internacional para el Estudio de los Derechos Humanos, en su sexta asamblea anual realizada en México, Guadalajara, (2003) en relación al acceso de la población rural a los Derechos Humanos, refiere que las zonas rurales en general, debido a su aislamiento y pobreza, no gozan de los Derechos Humanos de la misma manera que la población urbana; si bien el Derecho a la Educación existe, es altamente dificultoso el acceso a esta en sectores rurales, ya que los niños presentan mayor problema para asistir a los establecimientos y la educación cuenta con menos recursos, lo que produce que su calidad no sea la más óptima.

Acentuando la mirada en los niños y niñas habitantes de zonas rurales, se logran identificar diferencias que ponen en discusión sus Derechos. La Convención sobre los Derechos del niño, ratificada en Chile el 14 de Agosto del año 1990, la cual se rige por 4 principios básicos: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. Esta Convención sugiere al Estado de Chile, en el año 2015, intensificar los esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de las escuelas de zonas rurales y eliminar las diferencias en el acceso a una educación de calidad entre zonas rurales y urbanas, sumado a ello en el documento que emite la CDN el año 2015 expone un apartado específico en donde refiere que la educación debe brindar a los niños y niñas conocimiento acerca sus derechos.

En el año 2013 la Relatora de la Infancia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rosa María Ortiz, concluye en una entrevista para el Diario la Tercera que Chile es el país más atrasado, de los 21 países de América Latina, en materia de Derechos de la Infancia y Adolescencia, determinando 3 razones de las cuales se destaca que Chile carece de institucionalidad que dote de derechos universales a los menores de edad y de una política sistémica sobre el tema. De acuerdo al Programa Chile Crece Contigo (2010) que tiene como objetivo, los Derechos del Niño, refiere que son fundamentales para el desarrollo potencial de niños, niñas y adolescentes, ya que se encuentra en directa relación con la calidad de vida. Existe una investigación realizada por Urzúa y colaboradores sobre la “Calidad de vida en la infancia: estudio comparativo entre zona rural y urbana en el norte de Chile” realizado el año 2013 en donde se expone la escasa exploración en zonas rurales acerca de la calidad de vida de los niños y adolescentes, no así en zonas urbanas.

Las diferencias socioeconómicas que se han expuesto en torno a lo rural y lo urbano, y que devienen en vulneración a los derechos del niño, también influye en el desarrollo psicomotor de estos. Raczynski (2006) en el documento de La Política de Infancia Temprana confirma esta idea, en donde se indica que en las zonas urbanas, los niños a los 2 años de edad, entre un 16% y 25% muestran déficit en su desarrollo psicomotor, este porcentaje aumenta considerablemente llegando a alcanzar un 20% en el grupo etario 4-5 años. Por su parte, en las zonas rurales, la dimensión del déficit que se presenta a los 2 años puede llegar hasta el 35%. Esto tiene como consecuencia que los niños que comienzan su escolaridad en el primer ciclo, en ocasiones, más del 50 % de los niños y niñas tiene atraso en el desarrollo de lenguaje.

Resituándonos en el enfoque de derechos y tomando en consideración todo lo anterior que se ha mencionado, donde cada dato recopilado ha sido en función

de exponer la escasa consideración de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales, inicialmente porque las diferencias con estas zonas finalmente resultan ser considerablemente significativas; es importante destacar el rol de los garantes de Derechos que debiesen incluir generar condiciones de respeto, este rol envuelve a todas las instituciones e instancias responsables de crear dichas condiciones; es decir el Estado, Colegios, comunidades, familias y todas las personas que forman parte de contextos en donde los niños, niñas y adolescentes se relacionan.

Se cuenta con información informal acerca de que el Liceo El Principal de Pirque, objeto de estudio de esta investigación, como garante de Derechos de los Niños actualmente intenta acentuar el enfoque de Derecho de los NNA en las actividades recreativas que se efectúan en el Liceo, como por ejemplo: el día del alumno. Según los criterios de calificación MINEDUC, un alto porcentaje de alumnos que asisten al Liceo El Principal de Pirque viven en situación entendida como vulnerabilidad; de un total de 936 alumnos matriculados hasta el 31 de Marzo del presente año, 505 alumnos se encuentran en calidad de alumnos prioritarios y 316 en calidad de alumnos preferentes. Cabe señalar que a nivel comunal existe la red OPD, Oficina de Protección de Derechos de Niños y Niñas y Adolescentes, la cual realiza evaluaciones sobre la posible existencia de vulneración de Derechos ya sea de carácter leve o grave, en este último caso OPD se hace parte del proceso legal; por una parte dentro de esta entidad, se encuentra el área de gestión intersectorial que se encarga de la promoción de los Derechos del Niño que trabaja a nivel comunitario brindando talleres. Y por otro lado se encuentra el área de protección en donde se realiza la revisión de casos, estos pueden ingresar por demanda espontánea y/o derivación de redes – APS, CESFAM, COSAM.

En este sentido creemos interesante conocer la experiencia de los niños y niñas que habitan en la Comuna de Pirque, los cuales están expuestos a este tipo de problemáticas. Esta comuna se encuentra ubicada en la Región Metropolitana de Santiago perteneciente a la Provincia de Cordillera, ubicada a 2,8 km de Puente Alto y a 21,3 km del centro de Santiago. La cual, según la propia definición de la Municipalidad de la comuna, corresponde a una zona rural debido a sus tradiciones y a la actividad económica. De acuerdo al PLADECO 2011-2015 de la comuna de Pirque, se puede identificar lo que ya se ha puesto en discusión en la introducción de este trabajo, es decir, las problemáticas de vulnerabilidad social. A su vez el PLADECO 2011-2015 de Pirque, informa un 9.2% de la población se encuentra en situación de pobreza o indigencia debido principalmente a que el empleo en la comuna, al ser mayormente agrícola, pasa por el fenómeno estacional, por lo tanto no hay un ingreso económico estable, además de que las empresas de la zona, las cuales son en su mayoría vitivinícolas, contratan a través de contratistas.

Por otro lado, el PLADECO 2011-2015 de Pirque, en el ámbito salud, señala que si bien se han implementado avances en salud integral, aún existen problemas con la calidad de esta, como el déficit en especialistas e insumos médicos. Destacamos aquí también que una debilidad importante de la comuna es que el sistema de abastecimiento de agua potable es deficiente, y más del 50% de la población no tienen acceso al sistema de alcantarillado público. La educación por su parte presenta falta de recursos económicos para su regular funcionamiento, esto se debe en parte a que algunos establecimientos educacionales presentan una baja de alumnos, lo que por ende implica que haya poca subvención por estudiante.

Es así que, frente a esta temática ligada a los Derechos del Niño, resulta como propósito de esta investigación, conocer cómo se viven Niños y Niñas con

altos niveles de vulnerabilidad habitantes de zonas rurales como sujetos de Derecho, es decir qué saben, con qué los relacionan y qué figuras se ven involucradas.

2. Pregunta de investigación

En relación a esto es que la pregunta de investigación se articula de la siguiente forma ¿Cómo vivencian el ser “sujetos de derechos” los niños y niñas que presentan altos niveles de vulnerabilidad, habitantes de zonas rurales, estudiantes del Liceo el Principal?

3. Relevancia

Como relevancia para la puesta en práctica de este estudio se consideró importante la reflexión y problematización de las vivencias de los niños y niñas habitantes de zonas rurales respecto del ser sujetos de derechos, ya que un aporte muy significativo de esta investigación es que se escuchará directamente la voz de los niños y niñas, voz pocas veces escuchada, debido a que los estudios en esta área continúan siendo adulto céntricos, aun cuando intentan resguardar a los niños, ya que no hay, a nuestro entender, mejor manera de tener un conocimiento de esto sino a partir de lo que los mismos niños y niñas puedan decir lo que perciben, es decir son sus Derechos, se trata de su mirada frente a las cosas, lo cual implica otro modo de entender totalmente distinto del adulto, el cual no debe por ello ser subestimado.

Asimismo buscamos contribuir a un área de investigación con escaso material en relación a la temática de los Derechos de los NNA. Sumado a ello, consideramos que el hecho de que niños y niñas conozcan acerca de sus Derechos, incide en el desarrollo de una mejor calidad de vida dentro de su

participación en la sociedad, y es por lo cual creemos relevante el poder estudiar en un lugar fuera de Santiago, ya que invita a la descentralización de las investigaciones, sirviendo además como material de apoyo a la comuna. Todo esto implica el conocimiento de las distintas experiencias de vida en relación a su geografía. El estudio apunta a brindar información sobre cómo es la experiencia de los niños y niñas como sujetos de derechos, y cómo se ejercen las prácticas de los Derechos del niño en zonas rurales, así se podrá apoyar al proceso de reconocimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en estas zonas rurales.

4. Objetivos

Objetivo General

Conocer cómo se viven los niños y niñas habitantes de zonas rurales, estudiantes del Liceo el Principal respecto al ser sujetos de derechos.

Objetivos Específicos

- Identificar qué Derechos del Niño conocen los niños y niñas habitantes de zonas rurales estudiantes del Liceo el Principal.
- Identificar cuáles son las figuras que niños y niñas habitantes de zonas rurales estudiantes del Liceo el Principal, reconocen como promotores de Derechos del Niño.
- Identificar cuáles son las figuras que niños y niñas habitantes de zonas rurales estudiantes del Liceo el Principal, reconocen como vulneradores de Derechos del Niño.
- Describir las experiencias de niños y niñas habitantes de zonas rurales estudiantes de Liceo el Principal, en relación a las figuras que reconocen como promotores y vulneradores de los Derechos del Niño.
- Identificar, a través de los niños y niñas habitantes de zonas rurales estudiantes de Liceo el Principal, aquellas prácticas que promueven el respeto de los Derechos del Niño.

5. Marco Teórico

5.1 Enfoque de Derechos

Las bases del enfoque de derechos, son la Convención de los Derechos del niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El enfoque de derechos permite conocer quiénes son los garantes y promotores de los derechos, describe la necesidad de generar acciones que incidan en las políticas públicas relacionadas con el tema de derechos y el rol que involucra a los garantes. A fines de los 90 nace el enfoque de derechos otorgando responsabilidad política, jurídica y ética del Estado en las prácticas de derecho, en oposición al enfoque de necesidades, solamente asistencial. Para el enfoque de derechos la necesidad es entendida como vulneración, y para eliminarla se comprenden los garantes. “Los garantes han de ser entendidos como aquellas instituciones e instancias responsables de crear/generar condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna” (Valverde, 2004, pp. 4), se les considera también aquellas en las cuales los derechos se pueden exigir, incluyendo menores de edad.

Para niños, niñas y jóvenes los garantes son todas las instituciones y personas que se relacionan con ellos y ellas, se distinguen niveles y roles.

- 1) Garante Principal: el Estado y todos sus poderes;
- 2) Garante Co-responsable: medios de comunicación y sociedad civil, obligaciones de carácter cultural y legislativo;

3) Garante Interrelacional: contempla a la familia, comunidad y todas las personas; se requiere que apoyen el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

5.2 Sujetos de Derecho

Según el “Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos de Colombia” (s.f), este concepto se puede entender de dos formas. Primero, significa que un ser humano es portador de Derechos, los cuales están universalmente reconocidos y por lo tanto se ampara bajo las leyes, esto sugiere entonces que la persona está en todo su derecho de exigirlos y hacerlos valer. Por otro lado, se comprende como la actividad misma de conocer esos Derechos, es decir ponerse al corriente acerca de las normas o leyes que regulan el país o comunidad donde se vive:

“El ser humano que es sujeto de derechos tiene la capacidad de promover y proteger sus derechos y los de los demás. A su vez como ciudadano se compromete con lo público y el bien común; y actúa con relación a valores como autonomía, libertad y responsabilidad frente a las situaciones que comprometen su dignidad y la de los demás” (pp.1).

Ahora bien, en lo que respecta a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, implica una historia que data aproximadamente desde 1919, y para lo cual el trabajo realizado por Paula Venegas (2010), licenciada en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Chile, brinda un contexto histórico preciso:

“(…) la primera iniciativa que existe en el mundo sobre la posibilidad de realizar un compendio de normas internacionales destinadas

específicamente al amparo de los niños fue realizada en 1913 con la idea de conformar una Asociación Internacional para la Protección de los Niños, la cual, se materializó en 1919 con la creación del Comité de Protección de la Infancia” (pp. 11).

Así se da inicio a una serie de movimientos que traerán consigo el desarrollo de la protección de los niños, niñas y adolescentes a nivel mundial: “(...) en 1923 la Unión Internacional “Save the Children” redacta la primera Declaración de Derechos del Niño, conocida mayoritariamente como Declaración de Ginebra” (Venegas, 2010, pp. 12), en esta primera declaración las naciones reconocen 5 principios, en donde los niños deben ser provistos de toda necesidad, viéndosele más bien como objeto de protección, estos principios fueron reconocidos en el año 1924 por los países partes de la Sociedad de las Naciones, y también por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la cual veintidós años después insiste en la Declaración de Ginebra y que esta sirva como una instancia de compromiso real de las naciones; además ese mismo año se produce la creación de la UNICEF o el Fondo Internacional de Auxilio a la Infancia. Sin embargo se analizó que la protección a los Derechos de los niños debía estar más bien relacionada a las características que tenía la infancia, en relación a las problemáticas sociales; por lo tanto la ONU, en el año 1948, amplía la Declaración de los Derechos del niño, aprobándose finalmente el año 1959, (Venegas 2010) :

Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y otras instituciones, el 20 de noviembre, treinta años después de la Declaración de 1959, el Grupo de trabajo presenta el proyecto definitivo a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea General de la ONU, donde se adoptan una serie de derechos para la infancia conducentes a la protección y

desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes en las diferentes etapas de sus vidas; así se logra acordar, en consecuencia, el texto final de la "CDN" cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificaran (pp. 14).

Chile ratificó el Convenio internacional el 14 de Agosto de 1990. De acuerdo a Venegas (2010), esta transformación implica además un cambio de perspectiva en el lenguaje judicial, pasando así a ser Sujetos de Derecho, en donde los niños y niñas ya no son vistos como un objeto al cual solo proteger, sino una protección más bien integral, es decir implica, en primer lugar, que la relación con los padres se resignifique hacia una relación más interactiva, en donde a los niños también se les reconozca opinión. Y en segundo lugar:

(...) implica que han dejado de ser definidos por sus carencias, o por considerar a la niñez y la adolescencia como etapa previa a la vida adulta, sino más bien que se los reconoce como seres humanos completos, portadores de derechos y atributos que les son inherentes por su condición de persona, más aquéllos que les corresponden específicamente por su condición de niño" (Minryersky, citado en Venegas, 2010, pp. 16).

Sumado a esto, y a modo de que los niños y niñas puedan ejercer efectivamente sus derechos, la Convención introduce otro concepto, y la que para efectos de esta investigación resulta de gran ayuda para poder poner en discusión lo observado en la aplicación del presente estudio, es la llamada Autonomía Progresiva, esta idea promovida por la CDN, sugiere que a medida que el niño va creciendo y desarrollándose, de la misma manera podrá ir haciéndose precursor de sus Derechos, Venegas (2010) señala:

(...) lo cual significa que a medida que aumenta la edad también se incrementa el nivel de autonomía y el poder de autodeterminación del niño ante su propia existencia, disminuyendo simultáneamente el poder del mundo adulto para imponer decisiones heteronormas (pp. 50).

Los Estados parte deben encargarse de que esto se cumpla otorgando a las familias la información necesaria para que tengan conocimiento de la importancia tanto del desarrollo del niño, como de su directa relación con el aprendizaje de sus Derechos y ésta, a su vez, pueda ser reproducida hacia los niños y niñas.

5.3 Derechos de los Niños y Niñas

La Convención de los Derechos de los niños y niñas (CDN), se aprueba en 1989 el 20 de noviembre por las Naciones Unidas y busca su promoción en todos los países del mundo, transformando la visión de la infancia hasta ese entonces. El 14 de agosto del año 1990 se ratifica este convenio internacional en Chile, el cual se rige por cuatro principios:

- la no discriminación
- el interés superior del niño
- su supervivencia
- desarrollo y protección
- participación en decisiones que les afecten.

Al ser aprobada la CDN se reconoce que a diferencia de los adultos, los menores de 18 años necesitan una atención y protección especial. Las legislaciones nacionales en relación a los Derechos de los niñas y niños han sido de utilidad para producir interés en los gobiernos para considerar el desarrollo de

la infancia dentro de sus programas. Los países que ratificaron la CDN deben atestiguar que los niños y niñas gocen de los beneficios que se les debiese brindar.

Todos los países que se someten a las premisas de la CDN deben rendir cuentas de sus avances al Comité de los Derechos del niño, este analiza los reportes y orienta a los Estados a tomar decisiones. La infancia cambia su perspectiva en relación a sus padres, ya no son vistos como pertenencia de, sino que personas con sus propios derechos.

5.4 Deberes de los Niños y Niñas

Para la definición de este concepto se encuentra una situación interesante, ya que al momento de querer definir lo que son los deberes en Chile, nos encontramos con poca información al respecto, siendo más fácil, por el contrario, hallar los deberes manifiestos de países vecinos. Sin embargo en la búsqueda incesante, se pudo dar con un documento de Ciudad del Niño (CODENI) en el cual se revelan ciertos aspectos, de nuestra nación, en relación a este tema; es sabido que la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) brinda los parámetros para que cada país, unido a la Convención, regule, modifique y cree leyes de protección para los niños y niñas, y en ese sentido es que también algunos países establecen deberes tanto explícita como implícitamente, de acuerdo a CODENI (2015):

“En la mayor parte de las legislaciones y códigos de infancia de América Latina y el Caribe, se establece explícitamente que los NNA son a la vez sujetos de derechos y de deberes o responsabilidades. Es el caso de Nicaragua, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Costa Rica, Venezuela, México, Perú, Guatemala, Uruguay, El Salvador y Colombia. Constituyen la

excepción Argentina y Brasil, que solo identifican los derechos de los NNA” (pp. 3).

Para el caso chileno, y de acuerdo a lo señalado por CODENI, desde el año 2005 que en los proyectos de ley relacionados a Derechos del niño, se ha ido modificando y elaborando el apartado sobre responsabilidades y deberes, puesto que solo había una cierta alusión a las responsabilidades y/o que éstas debían ir en relación a sus Derechos, sin embargo para el año 2013, se presenta a la Cámara de Diputados el Proyecto de ley de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y es en este documento donde explícitamente se expresa los deberes de los niños y niñas, CODENI (2015):

“Los niños tienen los deberes que exige el respeto de todas las personas; el cuidado de los bienes de la familia y de la comunidad; cumplir y respetar las leyes; y, cumplir con sus responsabilidades escolares, familiares y comunitarias. El pleno respeto a los derechos de los niños no está, sin embargo, condicionado por el cumplimiento de los deberes del inciso anterior y, en ningún caso, el incumplimiento de éstos justificará la vulneración a sus derechos” (Art. 7) (pp. 5).

Por tanto que, teniendo esto como base, es que podemos decir que los deberes, en nuestro país, son entendidos como lo que se expone en el Proyecto de ley: respeto de todas las personas, el cuidado de los bienes de la familia y de la comunidad, cumplir y respetar las leyes y cumplir con sus responsabilidades escolares, familiares y comunitarias. Ahora bien, de acuerdo a un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, del año 2013, elaborado por la Comisión de la Familia de la Cámara de Diputados, instancia en la cual se reciben diversas organizaciones para que el proyecto sea revisado, y para que además se aporten

sugerencias en el marco de la discusión de este proyecto, se indica que hay reparos al tema de los Deberes de los niños y niñas, de parte de algunas organizaciones, el Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional (2013) señala:

“La ROIJ (Red ONGs Infancia y Juventud-Chile) propone la supresión del artículo 7 del proyecto de ley referido a los “deberes de los niños” por considerar improcedente su referencia en una ley de este tipo. Ello, pues, el reconocimiento que el Estado debe hacer a los derechos que los seres humanos tienen incondicionalmente por el sólo hecho de ser personas (derechos humanos), no conlleva otro deber correlativo que el de respetar los derechos de los demás” (pp. 9).

Además de esta objeción, se señala que si los deberes no son condicionantes para el ejercicio de los Derechos de los niños, por lo tanto su inclusión no implica mayor aporte, y que entonces tiene que ver más bien con otro ámbito legal.

5.5 Infancia en Chile

La infancia en Chile ha atravesado, en su historia republicana, variadas transformaciones que de a poco van propiciando una mayor concientización y un mejor ambiente para los niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta el marco gubernamental y estatal, se toma como base el libro redactado por el actual gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet: Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 el cual es parte del proceso que se ha llevado en el Consejo Nacional de la Infancia, recientemente creado para dar reales garantías a los derechos de los niños, tanto en lo jurídico como en lo político.

En la actualidad la infancia en Chile se determina de acuerdo a los principios que rige la política de infancia y adolescencia, por lo cual el Consejo Nacional de la Infancia (2015) refiere que:

“Los principios rectores constituyen los soportes básicos sobre los cuales se sostiene toda acción y/o decisión que se emprenda en materia de niñez y adolescencia o que afecte su desarrollo y el ejercicio de sus derechos. En términos generales, ellos emanan de la normativa internacional en materia de derechos de la niñez y adolescencia” (pp.62).

Los principios que están a la base son: Sujetos de Derechos, Interés Superior del Niño y la Niña, Autonomía Progresiva, Igualdad y No Discriminación, Participación y Derecho a ser oído, Vida, Desarrollo y Entorno Adecuado, y los roles del Estado, la Familia y la Sociedad como garantes de Derecho. Por último podemos observar que los Derechos de los niños, niñas y adolescentes están pensados como un todo, es decir sus Derechos para todo ámbito de la vida, consecutivamente se fueron implementando leyes de acuerdo a aspectos sociales, familia, salud y educación.

5.6 Fase de las Operaciones Concretas

El psicólogo y científico suizo Jean Piaget, se dedica a estudiar el desarrollo cognitivo en los infantes; propone etapas de desarrollo, y para el paso de una a otra intervienen: maduración, experiencia física, social y equilibrio. El autor considera de menor importancia la edad cronológica en que los niños pasan por cada nivel. Existen tres tendencias invariantes presentes en todos los organismos, la primera es la tendencia a la modificación de ambas partes para conseguir el equilibrio, este intercambio distingue dos aspectos indisociables: asimilación, se

incorporan elementos nuevos a estructuras ya existentes; acomodación, modificación de las estructuras existentes producto de la asimilación. En segundo lugar se encuentra la tendencia a crear estructuras cognitivas cada vez más complejas. En último lugar está la necesidad de todo individuo de conservar no solo el equilibrio sino también su armonía en su relación con el medio, el cual es un esfuerzo constante.

Para este estudio se describirá la etapa de Las Operaciones Concretas, la cual contempla recurrentemente las edades 7 a 11 años de edad. En esta fase los niños pueden contemplar un hecho desde distintas perspectivas, esto le permite adquirir conciencia de la reversibilidad que antes ya la había practicado en su desarrollo sensomotriz, en donde puede volver al punto de partida de cualquier operación.

El niño entonces alcanza un nuevo nivel de pensamiento: el pensamiento operacional; “este se refiere a la capacidad mental de ordenar y relacionar la experiencia como un todo organizado” (Maier, pp. 145). El nivel se divide en dos por el autor, operacional concreto y operación formal; el primer nivel consiste en que aun la experimentación mental del niño depende de su percepción; puede contemplar distintas partes de un todo para luego clasificarlas una vez seleccionadas por el mismo. “La capacidad de ordenar experiencias y de tener conciencia de su mutua y real relación contribuye a crear una *idea de certidumbre*. El Niño puede explicar sus experiencias o pensamientos en relación con otros” (Maier, pp. 147). El niño pasa de un pensamiento inductivo a un pensamiento deductivo, puede manejar dos hipótesis y comprender su relación a partir de experiencias simples, lo cual sugiere una importancia para el aprendizaje y su desarrollo social.

En cuanto al lenguaje, aun en esta etapa se expresan frases que no son comprendidas en su totalidad por los niños y niñas, se va organizando

paulatinamente el desarrollo del lenguaje. Ocurre durante esta fase la separación con los progenitores, un paso importante para la participación como seres iguales diferente a los adultos. Las representaciones mentales obedecerán a reglas lógicas para poder responder a los estímulos que se le presenten. Por otro lado las relaciones espaciales se comprenderán un poco mejor.

5.7 Ruralidad

Para comprender el concepto de ruralidad en Chile, es menester recurrir al documento elaborado por el Ministerio de Agricultura del Gobierno del ex presidente Sebastián Piñera, “Mundo Rural para Chile en el siglo XXI”. Según este trabajo gubernamental se encuentra y reafirma lo escaso de información que existe acerca de la definición de lo rural incluso a nivel mundial, de hecho en nuestro continente lo rural es entendido como lo no urbano, se ha hecho difícil su definición puesto que han ido variando sus características,

Ministerio de Agricultura (2013) señala lo siguiente:

“Tradicionalmente, “ruralidad” estaba casi exclusivamente asociada con la agricultura, atraso y con zonas pequeñas y relativamente remotas de centros urbanos. Sin embargo, la mayor conectividad y mejores caminos han contribuido a reducir la distancia efectiva a las ciudades y las diferencias que esto producía. Además, las fuentes del ingreso familiar en áreas rurales se han diversificado, incrementándose la proporción de ingreso no-agrícola, contribuyendo a que los límites entre lo rural y urbano se hayan hecho más difusos. Es por ello, que es oportuno considerar la actualización de la definición y medición de “ruralidad” (pp. 11).

“Así mismo, este documento expresa que lo más sensato sería definir lo rural de acuerdo a las necesidades propias de estos sectores “(...) para fundamentar la aplicación de políticas públicas y asignación presupuestaria en educación, salud, vivienda, infraestructura y otras áreas, por lo que el criterio usado para definir y medir “ruralidad” influye directamente en el desarrollo rural” (Ministerio de Agricultura, 2013, pp.11).

A su vez el Informe de Desarrollo Humano en Chile Rural del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008) refiere, como fundamento a esta imposibilidad de definir lo que es rural hoy en día, que:

El concepto se ha vaciado de sentido, ya por desaparición progresiva de su referencia –el mundo rural tradicional– o por la paulatina reducción de su alcance conceptual: lo rural se fue tornando cada vez más un concepto institucional y abstracto, específicamente demográfico-urbanístico.

De acuerdo a esto, lo rural “es una forma de uso del suelo o espacio físico, y no se refiere a un modo de vida ni a sus habitantes” (PNUD, 2008, pp. 86) Lo que por supuesto no indica nada sobre el ámbito identitario o cultural de los lugares a los que se alude. En ese sentido este informe brinda una crítica interesante hacia el ámbito cuantitativo por sobre el cualitativo que se hace de las zonas rurales, al respecto el PNUD 2008 refiere que:

“Además, el juego de estas denominaciones está contaminado por la necesidad de huir de una situación estigmatizante. (...) Desde siempre los campesinos fueron el otro, inferiores o menores respecto del modo moderno que se desarrollaba en las ciudades. En su modo extremo, lo campesino designaba, en lugar de un sujeto, una sujeción anulante” (pp. 86).

Sin embargo, con el ánimo de insistir en una especificación para entender lo rural, nos tomamos de lo que señala la misma Municipalidad de la comuna de Pirque para definirse. En ella se encuentra que la definición de rural por lo menos para Pirque, tiene que ver con las tradiciones campestres que se hallan aun en la zona, y la actividad económica del lugar, que son principalmente agricultura y vitivinícola.

5.8 Infancia en zonas rurales

Para la información acerca de la infancia en ruralidad, se toma como base la investigación realizada por la psicóloga Fernanda Gumucio acerca de las representaciones de sí mismos de los niños y niñas de zonas rurales, en este encontramos algunos aspectos interesantes sobre la infancia rural en sí, la cual tiene sus peculiaridades y se distingue de acuerdo a distintos ámbitos: “(...) destacan la influencia que ejerce el medio en el desarrollo infantil, puesto que los niños rurales poseen características específicas, que los condicionan, otorgándoles a sus conductas, actitudes, intereses, matices particularidades que son propios de la zona que habitan” (Gumucio, 2015, pp. 37). Los distintos ámbitos de que se señala, son referidos por ejemplo al desarrollo motriz, Gumucio (2015) señala:

“(...) refiere a que la amplitud espacial del hábitat familiar, favorece la construcción de un esquema espacial dinámico y ágil. Las condiciones de plurivalencia de los objetos y la manipulación que los niños hacen en el medio rural, facilita que esta capacidad se desarrolle precozmente. Este elemento es positivo porque incide en la madurez biológica y neurológica de los niños” (pp. 37).

Otro de los ámbitos en que se distingue la infancia en espacios rurales, se refiere a la prevalencia de la comunidad por sobre la persona “la valoración del grupo por encima del sujeto, puesto que la comunidad presenta esquemas propios en la configuración de la identidad personal infantil (...) normas derivadas de las costumbres locales” (Gumucio, 2015, pp. 37) Y finalmente se destaca el lenguaje de los niños en contextos rurales, pues contiene un rasgo propio, Gumucio (2015):

El lenguaje de los niños rurales presenta una idiosincrasia propia, una riqueza de léxicos y abundancia de modismos. Ellos utilizan términos característicos de la zona que implican un bajo nivel cultural y que conlleva a la abundancia de incorrecciones tanto léxicas como semánticas (pp. 37).

5.9 Pobreza y Calidad de Vida

Pobreza y calidad de vida tienen una relación proporcionalmente directa, lo cual es interesante de graficar en este marco teórico, ya que se corresponde con lo planteado en esta investigación, de hecho el Ministerio del Desarrollo Social en un Informe de Política Social del año 2011 lo corrobora: “(...) lo importante respecto de la situación de pobreza es que implica que las personas que la padecen no tienen una buena calidad de vida” (Ministerio del Desarrollo Social, 2011, pp. 36) En este sentido interesa destacar las condiciones de vulnerabilidad en las zonas rurales, y cómo ello implica una calidad de vida inferior, al respecto el Ministerio del Desarrollo Social (2011) señala:

“La pobreza es un fenómeno complejo que admite más de una definición y un tipo de medición. Normalmente, entendemos por pobreza la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas - de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras” (pp. 36).

En el caso de Chile, desde 1980 hasta el 2011 ésta era medida, primero, de acuerdo a los ingresos que tienen las personas y segundo en base a la canasta básica de alimentos. En tanto en la población rural, el Ministerio de Desarrollo Social (2011) refleja la pobreza de este modo, dando cuenta que el sector rural tiene menos ingresos:

“Las líneas de pobreza utilizadas en Chile para el año 2009 se han calculado en \$64.134 para habitantes de zonas urbanas y \$43.242 para habitantes de zonas rurales. Estas líneas de pobreza se encuentran expresadas en pesos de noviembre de 2009 (...)” (pp. 42).

Sin embargo, debido a los cambios propios de una nación con el paso del tiempo, en cuanto a lo económico y social, el Informe de Desarrollo Social (2015) explica:

“(...) en los últimos años fue perdiendo legitimidad y crecía el consenso de que esta medición tradicional ya no daba cuenta de la situación de pobreza en que viven muchas familias. A partir de este consenso, el Ministerio de Desarrollo Social asumió durante el 2014 la tarea de revisar la manera en que se entiende y se mide la pobreza, considerando los desafíos que el país enfrenta hoy” (pp. 7).

De esta manera, según lo señalado por el Informe de Desarrollo Social (2015), nacen dos nuevas metodologías para medir la pobreza, las cuales, notoriamente actualizadas, tienen una proximidad más acertada hacia la realidad de los chilenos, la primera en relación a los ingresos, y la segunda, llamada Multidimensional, la cual toma en cuenta no solo los ingresos y la canasta básica de alimentos a la que se puede acceder con ellos, sino que también todos los

demás gastos o privaciones de bienestar producto de esos gastos. Teniendo esto en cuenta, la nueva medición da cuenta, que aun así, las zonas rurales llevan la delantera en porcentajes tanto de pobreza por ingreso como pobreza Multidimensional. De acuerdo a las cifras de CASEN 2013 que presenta Berner (2016) la pobreza por ingreso en las zonas rurales, corresponde a un 27.9% frente a un 12.4% en las zonas urbanas, y la pobreza multidimensional en las zonas rurales arroja un 35.0% en comparación a un 18.3% de las zonas urbanas.

En tanto el concepto de Calidad de vida, este es definido por Tonon (2010) como:

“El concepto calidad de vida resulta asociado en el imaginario colectivo y en su primera aproximación teórica al concepto de salud, quizás por el amplio desarrollo de investigaciones y la cantidad de instrumentos de medición que relacionan la salud con la calidad de vida; sin embargo los orígenes del término se remontan a la década del 30 y al economista británico Pigou en su trabajo dedicado a cuantificar los servicios o costos sociales de las decisiones de gobierno para poder calcular un producto social neto” (pp. 362).

En tanto Mieles & Acosta (2012) refieren que:

“El concepto calidad de vida, cuya definición es cambiante y compleja, responde a la preocupación que los seres humanos han manifestado a lo largo de la historia por mejorar sus condiciones de existencia y desarrollo integral (...) ha tenido una evolución y reconceptualización constante, que va desde la consideración inicial de las condiciones materiales de vida hasta la inclusión de los aspectos psicosociales o subjetivos” (pp. 206).

Desde una aproximación más psicológica al tema de la importancia de los Derechos Humanos en sí y cómo estos influyen en la calidad de vida, García (2016) expone:

“La calidad de vida hace referencia a diversos aspectos que se articulan en tres dimensiones:

- a) Materiales: físicos, biológicos, económicos, etc.
- b) Psicológicos: satisfacción, bienestar, felicidad, etc.
- c) Socioculturales: participación democrática, educación, cultura, etc.

Cuando la persona valora positivamente su actividad a partir de indicadores referidos a estos tres parámetros, decimos que vive con bienestar (...) Cuando además de experimentar estados afectivos positivos, la persona se aproxima a las metas que más valora, se habla de “felicidad”. El sentimiento de felicidad se caracteriza por una vivencia de autorrealización personal, al estar implicado muy activamente, con dedicación y esfuerzo, en las tareas o proyectos que la persona valora” (pp. 16).

Volviendo a Mieles & Acosta (2012) estos plantean, sobre el desarrollo del concepto de calidad de vida, cómo este se fue dirigiendo hacia los niños, la cual está íntimamente relacionado con sus Derechos:

“Por varias décadas las investigaciones se centraron en la evaluación de vida de los adultos, sólo hasta la década de los ochenta del siglo pasado se iniciaron proyectos relacionados con niños y adolescentes. Un aspecto que ha influido en el creciente interés por conocer la vida de los pequeños desde su propia perspectiva es la Declaración sobre los Derechos del Niño y la activa formulación de políticas, programas y proyectos que intentan responder a sus necesidades y expectativas en diferentes contextos” (pp. 206).

Se comprueba así lo que el Ministerio de Desarrollo Social (2011) expone en la relación que existe entre un factor (pobreza) y otro (calidad de vida):

“De todos los fenómenos sociales que afectan la calidad de vida y el bienestar de la población, uno de los más importantes es la pobreza. La pobreza involucra una serie de privaciones en las familias que la padecen y, generalmente, está asociada a la existencia de otros fenómenos negativos, tales como la desigualdad y la falta de oportunidades” (pp.36).

5.10 Vulnerabilidad Socioeconómica

A continuación se explica el tipo de vulnerabilidad con la que se trabaja en los establecimientos educacionales.

El Ministerio de Educación entrega un monto adicional llamado Subvención Escolar Preferencial a las escuelas y liceos subvencionados, sean particulares o municipales, por cada alumno calificado como Prioritario, son aquellos que debido a la situación socioeconómica de sus hogares, se les hace difícil enfrentar el proceso educativo, por ende se les exime de cualquier cobro de financiamiento.

Por otro lado, dentro de esta subvención escolar, se entrega un monto especial por cada alumno Preferente, que son todos aquellos que no tienen la calidad de alumnos Prioritarios, que están dentro del 80% de la población más vulnerable según el instrumento de medición de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). El objetivo de la Subvención escolar es mejorar la calidad de la educación de los establecimientos, los sostenedores de escuelas y liceos que deben asumir obligaciones y compromisos, a través de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, dirigido a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

5.11 Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares, es el instrumento de medición de caracterización social vigente para el año 2016, el cual reemplaza la anterior Ficha de Protección Social, “con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales” (Registro Social de Hogares, 2016).

Este nuevo sistema ubica a los hogares en un tramo de calificación socioeconómica, en base a los datos entregados desde el hogar por una persona mayor de 18 años de edad, e información administrativa que posee el Estado como la siguiente:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

Esta Calificación Socioeconómica se levanta a partir del total de ingresos efectivos de las personas que componen el hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

6. Marco Metodológico

6.1 Enfoque Metodológico

La metodología que se utilizó para recabar información en este trabajo investigativo corresponde al enfoque cualitativo, ya que en este se abordan “conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes” (Sampieri, 2006, pp.583) es decir su finalidad no fue medir sino conocer.

6.2 Tipo y Diseño de investigación

El tipo de investigación realizada fue Descriptiva, debido a que este estudio no pretendió responder a un por qué ni a intervenir en la muestra, por el contrario se enfocó en conocer una realidad, recolectar los datos acerca de ella, describirla y analizarla. Sampieri (2006) señala:

(...) describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, citado en Sampieri, 2006, pp. 102).

6.3 Delimitación del campo a estudiar y Tipo de Muestreo

El campo a estudiar corresponde a los niños y niñas del Liceo El Principal ubicado en la comuna de Pirque, definida como zona rural. Respecto de los sujetos de estudio, específicamente se trató de niños y niñas que cursan 4to básico, que viven en la comuna de Pirque. El Liceo concentra un alto porcentaje de vulnerabilidad; definidas estas características el tipo de muestra corresponde más bien a una Muestra Homogénea, no probabilística "(...) las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social" (Sampieri, 2006, pp. 567).

6.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Unos de los instrumentos que se utilizó para la recolección de datos, fue en primer lugar, el Focus Group, el cual se grabó a través de video cámara con el fin de que, para el análisis de información, se identificara a quiénes hablaron, asunto que solo con grabadora de voz no hubiese sido posible. Con este ejercicio se pudo extraer un análisis a nivel de lo que el grupo mismo construyó, es decir lo que se pudo generar como grupo de discusión, lo cual resultó interesante puesto que por lo general los grupos que participan comparten algo en común, y en ese sentido este ejercicio dotó de gran riqueza para una investigación de esta índole.

A continuación, otra técnica cualitativa escogida para la recolección de datos, fue la Entrevista, la cual se escogió debido a que por medio de esta existe una mayor interacción con la otra persona u otras personas, lo que a su vez permite ir edificando las percepciones que se tengan acerca de un tema. Específicamente la entrevista semiestructurada pareció la más indicada para esta investigación, puesto que si bien contiene una guía de preguntas, sin embargo permite, de ser necesario, la libertad para modificarla, es decir quitar o agregar preguntas de

acuerdo a lo que fue aconteciendo en la conversación. Debido a que esta técnica es más bien personalizada se usó grabadora de voz para recolectar los datos.

6.5 Procedimiento

Inicialmente se realizó una reunión con Don José González, director del Liceo el Principal de Pirque, el cual se mostró siempre dispuesto, con el objetivo de presentar la idea de realizar el estudio dentro del establecimiento, en esta instancia Don José autoriza la investigación dándose por enterado de lo que se pretendía estudiar. Luego una vez finalizado el proyecto de investigación, se planificaron dos actividades de recolección de datos, un focus group y entrevistas semiestructuradas para realizar con los estudiantes que cursan cuarto año básico dentro del establecimiento, los cuales se eligieron al azar. Otro documento elaborado fueron los consentimientos y asentimientos como parte de las consideraciones éticas, los consentimientos entregados con una anticipación de dos semanas fueron firmados por los padres y apoderados de los niños y niñas que participaron del estudio, los asentimientos se leyeron en voz alta a cada uno de los alumnos.

El 10 de Octubre del presente año se efectuó el focus group planificado, en la biblioteca del establecimiento la cual estaba equipada con data y audio, fue un lugar previamente reservado para evitar distracciones, se utilizó cámara de video, computador y celular. Niños y Niñas se mostraron colaboradores y entusiastas durante el desarrollo de la actividad, como introducción se presentaron videos didácticos en relación a los Derechos del Niño, con el fin de iniciar el tema de conversación, luego se aplicó el guion de preguntas elaborado para el focus. El grupo de conversación, conformado por ocho niños y niñas, se desarrolló sin

mayores inconvenientes y duró alrededor de cuarenta y cinco minutos, siendo moderado por dos personas. Para finalizar la actividad se entregó una colación a los estudiantes, junto con la proyección de un video educativo sobre los Derechos del Niño como devolución.

El día 20 de Octubre del presente año, se llevaron a cabo las entrevistas semiestructuradas a cuatro de los niños y niñas que fueron seleccionados de acuerdo a su nivel de participación en el grupo de conversación. Las entrevistas fueron aplicadas de manera individual dentro del establecimiento, en una oficina la cual se nos propició para poder desarrollar lo planificado, los niños y niñas fueron de a uno por uno según su turno retirados de su horario de clases con autorización de sus profesoras a cargo. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de dieciséis minutos, los alumnos se mostraron colaborativos al igual que al inicio, a excepción de uno que a diferencia del grupo de conversación, en esta ocasión manifestó su poco interés, sin embargo esto no fue impedimento para responder a las preguntas.

6.6 Plan de Análisis de la información

El análisis de información consistió en estructurar lo recolectado por categorías definidas a priori:

- I. Categoría: “DERECHOS DEL NIÑO”
- II. Categoría: “DERECHOS IDENTIFICADOS POR LOS NIÑOS”
- III. Categoría: “FIGURAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”
- IV. Categoría: “FIGURAS VULNERADORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”
- V. Categoría: “EXPERIENCIAS EN RELACIÓN A LAS FIGURAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

VI. Categoría: “EXPERIENCIAS EN RELACIÓN A LAS FIGURAS VULNERADORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

VII. Categoría: “PRÁCTICAS QUE PROMUEVEN EL RESPETO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Y una categoría emergente que surgió durante la investigación: VIII. Categoría emergente: “DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS”

Todas se elaboraron en función de los objetivos específicos propuestos, es decir qué **Derechos conocen**, las **figuras promotoras de los Derechos**, las **figuras vulneradoras de los Derechos**, sus **experiencias con estas figuras**, y las **prácticas que promueven el Derecho de los niños y niñas**, luego se realizó una definición operacional para cada categoría “Se procede a definir cada una de las categorías, indicando cómo se las encuentra en la realidad, según lo presentan las teorías recogidas en el Marco Teórico o en los textos especializados.” (Monje, 2011 pp.196) posteriormente, a partir de la información recolectada con el focus group y las entrevistas semiestructuradas, se destacan los tópicos más significativos para cada categoría, desde los cuales se realiza una conclusión específica de ella, esta tarea, según Monje (2011), se trata de clarificar, sintetizar y comparar: “Consiste en reducir aún más la información recogida en el paso anterior, mediante cualquier recurso que permita mostrar conclusiones acerca de las respuestas que se obtuvieron para cada categoría por el conjunto de los entrevistados (...)” (Monje, 2011 pp. 199)

El material debidamente ordenado, permite proceder finalmente a elaborar una conclusión general que integra el conjunto de información recopilada, tanto en lo teórico como en lo referido a la experiencia de los participantes “(...) interpreta el material estudiado con la ayuda de algunas categorías analíticas destacando y describiendo sus particularidades” (Monje, 2011 pp.119)

6.7 Consideraciones éticas

Para que el estudio se realizara de manera óptima y acorde a los conductos regulares, en primera instancia se ejecutó una reunión con el Director del Liceo El Principal de Pirque, para presentar el proyecto de investigación y manifestar el interés de que se llevara a cabo dentro del establecimiento. Para niños y niñas que participaron del estudio se solicitó el asentimiento de parte de ellos; para padres y apoderados de cada niño colaborador se correspondió aplicar consentimiento informado, explicando que la selección de niños y niñas fue al azar, recalcando la confidencialidad de la información, mencionando que tanto nombres/apellidos y grabaciones no serían publicadas, que el estudio se realizaría con fines académicos y que la participación es voluntaria pudiéndose retractar en cualquier momento del proceso; por otro lado se le solicitó al Director que firmara un consentimiento informado, como resguardo de toda autorización en donde se delimitaron acuerdos.

7. Análisis por Categorías

I. Categoría: “DERECHOS DEL NIÑO”

Para fines de esta investigación se entenderá que los Derechos del Niño son todos aquellos principios regidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) los cuales se encargan de brindar protección a los niños y niñas, y más aún de que estos formen parte de los programas legislativos en cada país.

Para este estudio se considera toda respuesta que dé cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niña 2: *“es como todas esas cosas, hay cosas que nadie puede impedir que uno la tenga”*

Niña 4: *“obligación, como hacer algo, una obligación, algo así”*

Así se pudo observar que los niños y niñas entienden los Derechos del niño como algo que nadie les puede impedir, así como también una obligación para los demás, no se observa mayor profundidad en esta categoría ya que alude al conocimiento.

II. Categoría: “DERECHOS IDENTIFICADOS POR LOS NIÑOS”

Para fines de esta investigación se considerarán los Derechos que reconoce La UNICEF:

- Tener identidad y familia
- Expresarse libremente y el acceso a la información
- La protección contra el abuso y la discriminación
- Educación
- Una vida segura y sana.

Para este estudio se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niño 3: *“el derecho a no discriminar es como por ejemplo si llega alguien de otros países al colegio, no sé un portugués, o brasileño no sé, eh...llega a este colegio no lo podemos discriminar porque es brasileño, sino que tenemos que adaptarlo”*

Niño 6: *“como ayer en la noche estaban mostrando en las noticias, que un niño, (...) que quería entrar a un colegio como tenía una enfermedad de asperger parece que era, eh... no lo dejaban entrar y después la mamá fue a reclamar porque tenía derecho a entrar a colegio”*

Niña 4: *“antes en la sala yo prefería ayudarle a mi profesora porque se jubiló este año, y yo me quedaba ayudándole en la sala, y me dijeron en mi casa que yo también tenía derecho a jugar y podía salir al patio, un tiempo para ayudarle en la sala pero también tenía derecho a jugar yo en el patio”*

En esta investigación los niños y niñas reconocen los siguientes derechos:

Niña 4: El de la no discriminación

Niño 3: Derecho a tener familia y hogar

Niño 3: Derecho a tener salud

Niño 6: Derecho a jugar

Niña 4: Derecho a tener nacionalidad

Niño 3: A tener nombre

Niño 3: A estudiar

Niña 5: Derecho a ser feliz

Niña 4: Expresarse libremente

III. Categoría: “FIGURAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Para fines de esta investigación se entenderá que las figuras promotoras de los derechos del niño han de ser comprendidas como aquellas personas comprometidas en crear/generar condiciones de respeto y ejercicio de los derechos del niño sin distinción alguna.

Para esta investigación se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niña 2: *“...por ejemplo acá en el colegio algunas veces mi profesora nos dice que no tenemos que ser burlescos con los demás, con los que tienen discapacidad (...) o los que vienen de otros países”*

Niña 4: *“también hablamos harto en consejo de curso, porque (...) por ejemplo (...) estaba enfermo un compañero de nosotros que se llama X y luego hace poco a la escuela porque había como faltado todo el año y lo empezaron a molestar (...) porque decían que era pesado, si y empezaron hablar y cuando luego, “¡ah ya llegó!” eso decían y eso con la profesora lo hablamos harto en el consejo de curso, porque para lo que estaban hablando (...) es discriminar también, discriminan mucho”*

Niño 6: *“me enseñaron a ser respetuoso, si uno respeta, también la discriminación, a uno igual lo pueden respetar, por si uno ya respeta lo van a respetar”*

Niña 4: *“... mi mamá (...) que hay algunos papás que llegan y pegan y no escuchan la versión de los hijos también (...) es comprensiva ella”*

Los niños y niñas logran comprender lo que significa una figura promotora de los derechos del niño, identificando a aquellas como profesoras/es y a integrantes de su familia nuclear.

IV. Categoría: “FIGURAS VULNERADORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Para fines de esta investigación se entenderá que las figuras vulneradoras de los derechos de los niños han de ser entendidas como aquellas personas que causen daño o perjuicio y pasan a llevar los derechos de los niños y niñas.

Para esta investigación se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niña 2: *“mis abuelos de acá (...) porque, como le digo, ellos trabajan, trabajan, trabajan, y mi abuela cuida a sus papás entonces yo no paso tanto con ellos tampoco”.*

Niña 4: *“mi abuela (...) porque (...) igual cuida pero... eh... es cuidar pero como que te mantiene encerrá, porque como que es un poco miedosa en realidad”*

Los niños y niñas no reconocen figuras vulneradoras en su entorno, no obstante, se identifica desconfianza con personas que no participan lo suficiente en su cuidado.

V. Categoría: “EXPERIENCIAS EN RELACIÓN A LAS FIGURAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Para fines de esta investigación se entenderá que las experiencias en relación a las figuras que promueven el respeto de los derechos de los niños y niñas, han de ser comprendidas como aquellas instancias donde se generan condiciones y se practica el ejercicio de los derechos del niño sin distinción alguna.

Para esta investigación se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niña 3: “(...) *teníamos que enviarle una carta al director...em y yo por ejemplo, no sé tú que pediste, pero yo pedí como más talleres, no sé, yo pedí un taller de boxeo para recrearme*”

Niña 2: “*porque uno tiene el derecho así a opinar (...) o qué uno quiere*”.

Niño 6: “*una vez que cuando mi papá había llegado recién de Antofagasta yo me sentía como inseguro, porque como no lo había conocido tanto, no estaba tanto tiempo con él y hablábamos por celular nomás, como que tenía una desconfianza con él al principio. Y yo le pedí ayuda a mi mamá en el sentido de que si me podía confiar en él, si era una buena persona y todo eso (...) me dijo que yo debería estar más tiempo con él para saber más de él, para entrar en más confianza*”.

Niña 4: “(...) *porque mi hermano le quedaba una chaqueta chica y yo siempre se los doy a mi primo de parte de mi mamá (...) que empezó a decir primero pase por casa, refiriendo que se lo diera a mis otros primos, que acá, en vez que los primos de mi mamá y empezó a hablar y de este estilo “ay te voy acusar para que mi mamá te rete” (...) y mi mamá fue a hablar y dijo “¿por qué le dijo eso a niña 4? es que siempre le pregunta cosas a ella, por qué no me lo dice a mí, yo veo a quién le doy la ropa” y en ese caso me defendió*”.

Los niños y niñas entienden las experiencias en relación a las figuras que promueven el respeto de sus derechos, como instancias en las cuales se les permite dar su opinión y participación, así como de protección.

VI. Categoría: “EXPERIENCIAS EN RELACIÓN A LAS FIGURAS VULNERADORAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Para fines de esta investigación se entenderá que las experiencias en relación a las figuras que vulneran los derechos de los niños y niñas han de ser entendidas como aquellas que causen daño o perjuicio y pasan a llevar los derechos de los niños y niñas.

Para esta investigación se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niña 4: *“(...) estaba enfermo un compañero de nosotros y llegó hace poco a la escuela porque había como faltado todo el año y lo empezaron a molestar porque decía que...como a ver, como lo explico, decían que no podían jugar con él porque decían que era pesado (...)”*

Niña 4: *“Que antes teníamos una compañera que se llamaba X y a ella la pasaban molestando y unos compañeros acosaban de ella (...) la empezaban a tocar y la empezaban a molestar entonces la niña estaba puro llorando y no encontraban solución así que también se tuvo que cambiar de escuela (...)”*

Los niños y niñas no describen experiencias en relación a figuras vulneradoras, no obstante refieren experiencias que principalmente suceden en contexto escolar, las cuales tienen que ver con respetar al compañero cuando quiere dar su opinión, no burlarse de quienes son diferentes o tienen alguna discapacidad física.

VII. Categoría: “PRÁCTICAS QUE PROMUEVEN EL RESPETO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Para fines de esta investigación se entenderá que las prácticas que promueven el respeto de los de los Derechos del niño han de ser aquellos hábitos que crean y generan condiciones de respeto y ejercicio de los derechos del niño sin distinción alguna.

Para esta investigación se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niña 4: *“la otra vez nos pasaron una encuesta que solamente nosotros podíamos ver y había que meterla a un cosito y ahí te preguntaban hartas cosas sobre los derechos”.*

Niño 6: *“cuando fuimos al MIM”.*

Niño 3: *“un derecho a recrearse porque técnicamente habían muchas cosas, muchos juegos pero al final como que no nos dejaban entrar a una atracción que era la cama de clavos (...)”.*

Los niños y niñas atribuyen estas prácticas que promueven el respeto de los Derechos del niño a actividades recreativas, y aquellas en las cuales se les considera su opinión respecto al tema de los Derechos de los Niños.

VIII. Categoría emergente: “DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS”

Para fines de esta investigación se entenderá que los deberes de las niñas y niños, son el respeto de todas las personas; el cuidado de los bienes de la familia y de la comunidad; cumplir y respetar las leyes; y, cumplir con sus responsabilidades escolares, familiares y comunitarias.

Para esta investigación se considera toda respuesta que da cuenta de un conocimiento de los sujetos respecto al tema:

Niño 6: *“igual entra el tema de los deberes porque uno al llegar, suponte yo llego hago mi cama ordeno las cosas para mañana y hago el aseo y ahí puedo jugar”.*

Niña 4: *“si eso los deberes, uno tiene que hacer cosas pero los deberes venir a estudiar y hacer su cama y esas cosas, pero no, a porque tú no podí hacer el*

aseo, va a que los deberes porque uno también tiene que ayudar aparte de lo que estaban hablando”.

Esta categoría emerge a partir de las propias respuestas de los niños y niñas, en relación a la pregunta ¿Qué Derechos conocen? Y, ¿Cómo los comprenden?

8. Conclusiones

De acuerdo a los datos recolectados para esta investigación, e intentando dar respuesta a los objetivos propuestos, se concluye que los niños y niñas estudiantes del Liceo El Principal de Pirque, habitantes de zona rural, que cursan 4° año básico, identifican los Derechos del Niño, sin embargo, no en su totalidad, es decir, reconocen aquellos que son más populares, y que la mayoría de la población conoce, como por ejemplo: Educación, Jugar y La no discriminación. Por otro lado los niños y niñas mencionan ideas intentando formular una respuesta de lo que consideran podría ser un Derecho, mezclándolos con sus propias ideas; estas respuestas apuntaban principalmente a obtener distintos tipos de beneficios. Reiterando los 4 principios por los cuales se rige el Convenio Internacional en Chile acerca de los Derechos del Niño, los cuales son: La no discriminación, El interés superior del niño, Su supervivencia, Desarrollo y Participación en decisiones que les afecte, podemos decir que algunos de estos principios se ven reflejados en ideas y opiniones que niños y niñas expresaron en relación a la temática de los Derechos del Niño, como por ejemplo aquellas instancias en las cuales relatan situaciones en relación a ejercer la No discriminación con sus pares. Se pudo evidenciar de manera explícita en sus experiencias en relación al contexto escolar, acerca de la participación y toma de decisiones, así como también de la protección en experiencias de contexto familiar.

Como figuras promotoras de sus Derechos como niños y niñas, identifican a sus profesores y familias nucleares, son quienes señalaron como fuente de información ante esta temática. Estos agentes promotores se encargan de reforzar la importancia de los Derechos de los niños y niñas, y que los lleven a la práctica en su diario vivir. Las experiencias descritas en relación a las figuras que

reconocen como agentes promotores de sus Derechos como niños y niñas, son todas aquellas en las cuales se les permite dar su opinión, en temas en los que se ven directamente involucrados, siendo activa su participación. Otro tipo de experiencia descrita fueron aquellas en las cuales se les brinda protección.

Dentro del contexto escolar, niños y niñas valoran las instancias dadas por el establecimiento y aquellas generadas por ellos mismos, en las cuales se les permite opinar y elegir libremente. Son sus profesoras quienes en el aula promueven la reflexión acerca de los Deberes y Derechos. Por otro lado dentro del contexto del hogar, describen experiencias con sus figuras promotoras ligadas al cuidado preferentemente materno, el cual les brinda confianza y seguridad.

De acuerdo a todo lo señalado, y en relación al marco teórico de esta investigación, podemos dar cuenta de la presencia de garantes co-responsables e interrelacional, es decir, por una parte el contexto escolar quien actúa como co-responsables, esto es obligación de carácter cultural y legislativa; a su vez se consideran familias y profesores como garantes interrelacionales, siendo parte del entorno de los niños y niñas.

Para esta investigación se pretendió indagar en la presencia de figuras vulneradoras de Derechos del Niño, lo cual no se observó en las experiencias relatadas por los niños y niñas, por lo tanto se puede decir que no identifican figuras vulneradoras de Derechos. En tanto a las preguntas que se hicieron en relación a esta temática, los niños y niñas indican experiencias, dentro del contexto familiar, en las cuales señalan a personas que no frecuentan la participación de su cuidado, y a su vez son personas en las que no depositan su confianza, como por ejemplo podemos ver que se repite la figura de los abuelos en esta categoría. Por otro lado, si bien en el contexto escolar tampoco existen figuras vulneradoras, sí los niños y niñas describen experiencias en donde no se

respetan los Derechos entre pares, como el hecho de burlarse de sus compañeros, el abuso y acoso.

De la investigación emerge la categoría de “Deberes”; niños y niñas identifican que así como son beneficiarios, también tienen deberes con los cuales deben cumplir, podemos ver que los niños y niñas reconocen cierta responsabilidad como por ejemplo hacerse cargo de sus quehaceres, de su aseo personal, tareas y/o ayudar en la casa. También ellos reconocen esta responsabilidad como una obligación, como por ejemplo cumplir quehaceres en el hogar para posterior a esto poder realizar actividades que ellos disfrutaban. Según los relatos recolectados, los deberes han sido aprendidos desde la formación que entregan sus padres; en relación a esto, existe un documento señalado en el marco teórico, que refiere que los Deberes son una cuestión de índole más valórico, es decir referido a los mismos Derechos, por ejemplo si hablamos de discriminación, un deber sería respetar a las demás personas. Señalamos esto debido también a que en Chile existe un artículo dentro de un proyecto de ley que estipula que las responsabilidades de los niños y niñas derivan de sus Derechos, y estas son las que se entienden como deberes. Estos son proyectos de ley, en relación a la temática de Derechos y Deberes, que se han ido construyendo de a poco en nuestro país, y de los cuales al parecer no se tiene mayor conocimiento, es decir no existen deberes “populares” como lo son los Derechos del niño los cuales la mayoría de la gente conoce, sin embargo, las personas los comprenden implícitamente.

En relación a las prácticas que promueven el respeto de los Derechos de los Niños y Niñas, existen ciertas actividades que estos asocian a esta categoría, sin embargo, en los relatos recolectados no dan cuenta de que exista un enfoque explícito en el Liceo sobre los Derechos de los niños y niñas, como justificación a estas instancias. Esto da cuenta de que estas prácticas se realizan desde la lógica

de lo adultocéntrico, debido a que si bien promueve los derechos, no se sabe con exactitud si el colegio da un fundamento explícito a cada nivel sobre las actividades y su relación con los Derechos, por ejemplo a los niños más pequeños, los cuales no comprenden al igual que uno de mayor edad.

En relación a la ruralidad, que es un tema fundamental en esta investigación, podemos estar de acuerdo en que cada zona rural se define a sí misma, dependiendo de los recursos en los cuales se sostiene cada comuna. Es el caso de la comuna de Pirque, la cual sabemos que se define como rural debido a su principal actividad económica, a sus tradiciones campestres y religiosas. Desde lo que pudimos percibir en nuestra investigación, es que Pirque se puede seguir definiendo como rural por su demografía, sus áreas verdes y por las relaciones interpersonales, en donde por ejemplo se pudo ver que las personas se conocen entre ellas, se saludan en la calle, y en el establecimiento educacional donde realizamos nuestra investigación, a diferencia de lo que se produce en las zonas más urbanas. De igual manera existen datos de que la pobreza disminuye, por lo cual esto posibilita un mayor acceso a la conectividad en cuanto a la tecnología, como por ejemplo internet y televisión por cable, en relación a esto podemos destacar que los niños y niñas comentaron acerca de un cortometraje el cual se les presentó en una de sus clases en el Liceo, llamado “Cuerdas”, para ejemplificar los Derechos, este se encuentra en páginas de internet como Youtube.

Sin embargo no se puede hacer caso omiso a ciertas deficiencias en las necesidades más básicas que quedan de manifiesto en el documento del PLADECO 2011-2015 de la comuna, como por ejemplo los hogares sin agua potable, equipamiento en temas de Salud y Educación que están pendientes. Siguiendo a PLADECO 2011-2015, en donde refiere que la mayor parte del

empleo se ubica en la zona agrícola, podemos contraponer, de acuerdo a lo recolectado por los niños y niñas, que los habitantes de Pirque no solo se desempeñan en labores agrícolas, sino que también se pueden encontrar profesiones universitarias, lo cual va disminuyendo la pobreza. De lo anterior podemos concluir con los datos recolectados que pareciera ser que el nivel de calidad de vida en esta zona, en la cual habitan estos niños y niñas, ha ido aumentando progresivamente a favor de esta, lo que compete también a los niños y niñas, sobre todo en el área de educación. Sin embargo, no se logra dar cuenta de que exista vulnerabilidad social en nuestra muestra, debido a que no se obtuvo ese alcance de información.

En relación a la infancia en espacios rurales, así como lo señala la Psicóloga Fernanda Gumucio, quien investigó en la comuna de Paine, también definida como zona rural, se puede señalar que efectivamente, niños y niñas habitantes de zonas definidas como rurales, sí se diferencian de los niños y niñas de zonas urbanas, en distintos ámbitos. En esta investigación en particular, se puede detectar un lenguaje distinto, describiendo prácticas de acuerdo a su contexto, como por ejemplo el montar un caballo a temprana edad, participar de costumbres campestres en familia, y las denominaciones que se les da a ciertas cosas, que pueden ser distintas a las de zonas urbanas, como por ejemplo referirse a un familiar que vive en un terreno más atrás como: “sitio”, todo esto da cuenta de cómo el contexto y su cultura se imbrican íntimamente con el desarrollo del niño. Sin embargo no se pudo dar cuenta de una diferencia significativa que dé cuenta de que vivir en zona rural sea desfavorable o favorable para que un niño se viva como sujeto de derecho, es decir al parecer no tiene que ver con el contexto en el cual se viva, sino con el cómo y cuál es la información que se destina, si el Estado está brindando los recursos necesarios para esta temática, y/o más importante aún, cómo las familias están nutriendo a los niños y niñas al respecto.

Respondiendo a la gran interrogante que dio inicio a esta investigación, la cual implica conocer cómo vivencian los niños y niñas el ser sujetos de Derechos en zonas rurales, comenzamos señalando que ha sido difícil dar una respuesta certera a dicho objetivo, debido a que se podría haber recopilado mayor cantidad de experiencias en distintos contextos, ya que creemos que, para dar respuesta a esta pregunta, hay que ver al niño de una manera más integral, lo que en virtud del alcance de esta investigación, no se pudo hacer, como por ejemplo ahondar en cómo se dan las prácticas relacionadas con sus Derechos en sus familias. Sin embargo lo que se pudo recopilar nos da una cierta idea de sus vivencias como sujeto de Derechos, y como un punto a favor de nuestra investigación destacamos que la información recolectada es fidedigna debido a la disponibilidad de los niños y niñas a la hora de responder, es decir percibimos que no hubo resistencia por su parte al momento de las estrategias de recolección.

Un concepto que surgió en el camino de la investigación, en relación a Sujeto de Derecho, fue la Autonomía Progresiva, esta idea nos parece interesante desarrollarla en estas conclusiones, ya que clarificó la perspectiva desde la cual pueden ser vistos y analizados los discursos de los niños y niñas en relación a sus miradas frente a la temática de los derechos del niño; es decir, se amplía la comprensión debido a que emerge una nueva noción como recurso al análisis. Esta idea nos refleja que el ser Sujeto de Derecho no es simplemente poseer Derechos, sino que implica más cosas, como la responsabilidad, la autodeterminación y el rol activo, es decir conlleva un proceso que se va forjando a medida que el niño va creciendo. Teniendo ya una base de lo que implica ser sujeto de Derecho junto con la facultad de tomar decisiones que enseña la autonomía progresiva, se analiza a partir del relato de los niños y niñas, que estos más que exigirlos conscientemente, pareciera ser que reproducen una idea que se

les ha transmitido y que por lo demás moralmente es correcto, es decir no se encuentra en los niños y niñas algún ejercicio de reflexión o cuestionamiento en relación al tema, lo cual, para estos niños que cursan 4^o básico, que aproximadamente están entre los 9 y 10 años, los cuales debiesen ir adquiriendo otro tipo de pensamiento en su etapa de desarrollo, el cual permitiría ampliar sus percepciones, es decir que los niños y niñas sean capaces de cuestionarse las cosas, les impacta de manera negativa ya que no están creciendo cómo seres autónomos en relación a los Derechos del Niño.

Respecto a las responsabilidades que caracterizan a los niños y niñas como sujetos de derechos, dentro de sus contextos familiares, se observa que estos adquieren ciertas tareas, las cuales en su mayoría les son dadas por sus padres, y que posteriormente son asumidas como obligaciones. En este sentido creemos que padres y madres enfocan la enseñanza de estos hábitos en poder educarlos con disciplina. Como ya mencionamos anteriormente no hay una lista pública, conocida, es decir de fácil acceso a la población donde se dé cuenta de los deberes, y con los cuales ellos se puedan regir, por lo que la formación informal que los padres le brindan a sus hijos en sus hogares, puede enfocarse por ejemplo, en replicar estilos de crianza, es decir cómo ellos fueron criados.

Finalmente, es importante señalar que todos nacemos con Derechos, tan solo por la condición de ser humano, pero cómo se llega a vivenciar un niño como sujeto de derechos es un tema de discusión importante porque introduce una manera distinta de ver a los niños respecto de la que se tenía antes, la cual implica comprender que los niños son capaces de reflexionar sobre su condición de ser sujetos de derecho y para ello se hace necesario nutrirlos con la información necesaria, siempre tomando en cuenta que es un proceso, es decir irá en función de su desarrollo. Por ende niños y niñas de zonas rurales son sujetos

de derechos, sin embargo la vivencia de estos, como sujetos de derechos es activa dentro de un contexto escolar que “obliga” implícitamente a ejercer la temática de los Derechos del niño. El establecimiento es un precursor de la moral y las buenas costumbres, es un lugar educativo integral, el cual te compromete a respetar los derechos de los niños y niñas; en qué sentido, en que el colegio sanciona dependiendo de distintas situaciones, como por ejemplo el discriminar a un compañero, el cual puede darse en distintos escenarios. Así se transforma en una entidad que te hace ser activo por obligación, es decir se produce una situación controversial, ya que si los Derechos son dados, cabe preguntarse por qué se hace necesario introducirlos a la fuerza, como si fuese una obligación, al respecto creemos que el colegio se apoya en esta estrategia para regular temas de convivencia escolar e inculcar valores, por otro lado también se puede tomar como un vivenciar pasivo, ya que no sabemos si los niños y niñas realizan alguna reflexión o discusión en torno a la temática, si están de acuerdo o en desacuerdo con los Derechos que se han construido para ellos, es decir qué opinión les merece.

9. Sugerencias

De acuerdo a la investigación, y en relación a los Derechos del Niño se sugiere estar en constante supervisión desde distintas entidades, ya sean instituciones relacionada directamente con el tema, así como también agrupaciones informales que tengan los recursos para hacerlo, creemos que esto es importante para que la temática se siga poniendo en discusión desde distintas perspectivas, siempre en relación a las experiencias de los niños y niñas, para seguir en la línea de que niños y niñas sean partícipes activos dejando de lado la mirada adultocéntrica. Por otro lado, si bien sabemos que la educación establece un ítem donde esta temática es enseñada, creemos que no es suficiente ya que se supone es una cuestión transversal que perdura durante la vida del ser humano, sin embargo en este Liceo la educación de los Derechos se enfoca solo a niños de primer ciclo. A su vez creemos importante que los padres se eduquen en esta materia, para que esto sea replicado en distintos contextos, no solo en el escolar, ya que estos actúan como las principales figuras promotoras de sus Derechos, en conjunto con los profesores(as), por ello es necesaria una reflexión de cómo los niños y niñas están entendiendo sus Derechos, cómo están siendo transmitidos, con el fin de prevenir futuras confusiones, como las situaciones que vemos hoy en día en donde algunos alumnos en pos de defender sus Derechos pasan a llevar el de los demás, y que termina generando una resistencia de parte de los profesores(as) a educar en esta área. Hemos visto, en conjunto con los niños y niñas, que Derechos y Deberes van de la mano, por lo cual sugerimos que este último sea tan vociferado como el primero, es decir que se promueva explícitamente los Deberes que se han formulado en lo legislativo, para que de esa manera no existan supuestos de lo que es o no es un deber en Chile.

Dentro de nuestras conclusiones también se evidencia que los niños y niñas no logran asociar las actividades como algo categórico en relación a sus Derechos, por lo tanto sugerimos al Liceo, en el cual se realizó este estudio, poder transmitir explícitamente que dichas actividades son efectivamente en pos de hacer valer sus Derechos, a modo también de que los niños y niñas entiendan y conozcan sobre la temática, debido a que según lo observado, no existe una reflexión más allá de lo dicho explícitamente. Así también se sugiere que el Liceo imparta una educación a los distintos cursos de acuerdo a los Derechos del Niño, que vaya acorde a sus etapas de desarrollo, porque las experiencias en relación a la temática serán distintas según la edad.

En relación a este estudio, en donde se quiso recoger una experiencia desde lo rural, y del cual se pensó encontrar diferencias significativas, sugerimos que se siga investigando en esta línea, en sectores donde realmente exista una ruralidad más marcada, ya que Pirque configura una ruralidad más bien ficticia, debido a todos los alcances que tiene la comuna en relación a conectividad principalmente, esta investigación logra dar cuenta de una parte de esto. Por otro lado durante la recopilación de información, hemos descubierto que Pirque no es una comuna en donde se frecuente la investigación social, por lo que este estudio aporta a un conocimiento local.

Finalmente se sugiere que sería interesante investigar en la misma línea sobre los niños como sujetos de derecho, pero desde el concepto de la autonomía progresiva, cómo se da en la realidad, ya que en esta investigación en particular, los datos recolectados no alcanzaron la profundidad de lo que esto implica. Por otro lado sería positivo que estos conceptos se fuesen introduciendo en las reflexiones de los niños, niñas y adolescentes también, ya que hemos visto que una persona no es necesariamente sujeto de Derecho solo por tener Derechos,

por esto creemos que las prácticas de conversación en las aulas o en cualquier espacio con los niños y niñas respecto de esto ayudan a un mayor análisis, a un cuestionarse más y también a una mayor participación en estas cuestiones referidas a los Derechos humanos, por lo tanto añadimos como sugerencia que esta información llegue a los garantes como también a la sociedad, para esto podría ayudar por ejemplo la introducción de una educación cívica.

10. Limitaciones

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, una limitación importante, corresponde a los alcances del estudio, ya que no se consideró el poder acercarnos a otros ámbitos de desarrollo de los niños y niñas, es decir realizar observaciones en estos otros lugares que no se corresponden solo con el colegio, para así tener un panorama más amplio de los diversos contextos, y del cual se podría haber dicho un poco más en relación a su vivencia como sujetos de derechos.

11. Referencias Bibliográficas

- 1 Cartes, A. (2013) *Diario la tercera*.
<http://www.latercera.com/noticia/opinion/correo-de-los-lectores/2013/10/896-546277-9-consejo-nacional-de-la-infancia.shtml>
- 2 Ciudad del Niño (CODENI). (2015) *Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y responsabilidades. Apuntes para la discusión*.
<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=40575&prmTIPO=DOCUMENTOC OMISION>
- 3 Chile crece contigo. (2010).
<http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2010/04/Promocion-del-Desarrollo-Infantil.pdf>
- 4 Comité Técnico Interministerial del Gobierno de Chile. (2014). *Política nacional de desarrollo rural*.
<http://docplayer.es/117370-Politica-nacional-de-desarrollo-rural.html>
- 5 Consejo Nacional de la Infancia (2015). *Política Nacional de Niñez y Adolescencia*. http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/POLITICA-2015-2025_versionweb.pdf
- 6 D. Sidoti, Christopher. (2003) *Consejo Internacional para el estudio de los Derechos Humanos*. http://www.ichrp.org/files/papers/119/123_El_acceso_de_la_poblacion_rural_a_los_derechos_humanos_Sidoti_Christopher_2003.pdf
- 7 García, E. (2016) Dpto. De Psicología básica. Procesos cognitivos. Universidad Complutense. Madrid. Derechos Humanos y calidad de vida.
http://eprints.sim.ucm.es/8606/1/DERECHOS_HUMANOS_Y_CALIDAD_DE_VIDA.pdf
- 8 Gumucio, F. (2015). *Representaciones de sí mismos de los niños y niñas en proceso de escolarización que habitan en zonas rurales*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias sociales. Escuela de Post grado programa de magister en Psicología.

- 9 Herrera, B. H. (2016). *La medición de pobreza multidimensional, una mirada comprehensiva a la pobreza y desigualdad en Chile. Importancia de variables territoriales y sociales*. Subsecretaría de Evaluación Social. Gobierno de Chile.
http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/Heidi_Berner_MDS.pdf
- 10 Maier, H. (s.f.) Erikson, Piaget y Sears. *Tres teorías sobre el desarrollo del niño*. Amorrortu Editoriales.
- 11 Mielles, M. D. & Acosta, A. (2012). Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. *Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente*, 10 (1), (pp. 205-217).
- 12 Ministerio de Agricultura (2013). *Mundo Rural para Chile en el siglo XXI*.
- 13 Ministerio de Desarrollo Social (2011). *Pobreza, desigualdad y oportunidades*.
- 14 Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Informe de Desarrollo Social*.
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS2.pdf>
- 15 Monje, C. A. A. (2011). Libro didáctico de metodología de la investigación en ciencias sociales elaborado durante el año sabático concedido por la Universidad Surcolombiana al docente. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias. Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Neiva, 2011. *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía Didáctica*.
<https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- 16 Municipalidad de Pirque. (2016).
<http://www.pirque.cl/>
- 17 Naciones Unidas. (2014) *Convención sobre los derechos del niño*.
[http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhssK3M5T%2FDPYI5MHGhtMS6B7UUGIKOujkYX7GE3Z%](http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhssK3M5T%2FDPYI5MHGhtMS6B7UUGIKOujkYX7GE3Z%2F)

[2FVRIJAINBIQs4hIALdZd978uKW598Bqw%2FYWQyl80omRsDbBBXacK4U4LLgO6Z7jyIKT0l](http://www.pirque.cl/new/doc/PLADECO_2011_2015.pdf)

- 18 Plan de Desarrollo Comunal 2011-2015. Comuna de Pirque
http://www.pirque.cl/new/doc/PLADECO_2011_2015.pdf
- 19 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008) *Desarrollo Humano en Chile Rural*.
http://hdr.undp.org/sites/default/files/indh_chile_2008_rural.pdf
- 20 (s.f.) *Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos*. Caja de Herramientas. Herramientas para actuar. ¿Qué significa ser sujeto de derechos? ¿Cuáles son las características de un sujeto de derechos?
- 21 Raczynski, D. (2006) *Política de infancia temprana en Chile: condicionantes del desarrollo de los niños*
http://www.oei.es/inicial/articulos/politica_infancia_temprana_chile.pdf
- 22 Registro Social de Hogares. (2016).
<http://www.registrosocial.gob.cl/registro-social/que-es-el-registro-social/>
- 23 Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*.
- 24 Tonon, G. (2010). La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas. *Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 26. (pp. 361-370)*.
- 25 Truffelo, P. Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2013). *Antecedentes y observaciones críticas al Proyecto de Ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*. Boletín 8911, en Primer Trámite.
- 26 UNICEF. (2016). *Convención sobre los derechos del niño*.
<http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>

- 27 Urzúa, A., Caqueo-Urizar, A. & Jara, C. (2013) *Calidad de vida en la infancia: estudio comparativo entre una zona rural y urbana en el norte de Chile*. <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v84n3/art05.pdf>
- 28 Valverde, F. (2004). *Apuntes sobre enfoque de derechos*. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas.
- 29 Venegas, P. (2010). *Autonomía progresiva: el niño como sujeto de derecho*. Universidad de Chile, Facultad de derecho.
http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/de-venegas_p/pdfAmont/de-venegas_p.pdf

12. Anexos

Consentimiento para Director

Este formulario de consentimiento informado se dirige al Director del Liceo El Principal de Pirque, don José González Silva, al cual se le invita a participar de la investigación “Niños y Niñas como “Sujetos de Derechos” en Zonas Rurales”.

Nombre de investigadoras:

Danitza Morales Muñoz

Romina Rodríguez Agredo

Nombre de la Institución:

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Nombre Profesora Guía:

Carolina Biénzobas Gwynn

- Introducción

Somos alumnas de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y estamos investigando sobre Infancia y Derechos del Niño en zonas rurales. A continuación se informará e invitará a participar de esta investigación. Es importante señalar que no es de carácter obligatorio su participación y que se respetara si en el transcurso de esta decide acabar su colaboración.

Esta investigación tiene como objetivo conocer cómo se viven los niños y niñas habitantes de zonas rurales, estudiantes del Liceo el Principal de Pirque respecto al ser sujetos de derechos. Nuestra metodología incluirá un focus group y entrevista semiestructurada con cada uno de los participantes, para ello se

solicitará un espacio dentro del establecimiento. Estamos invitando a todos los alumnos que cursen cuarto básico dentro del liceo y que cumplan con el único requisito de que vivan dentro de la comuna de Pirque; esto debido a que el espacio rural es fundamento importante para esta investigación. Los alumnos deben contar con una autorización por parte de sus padres y apoderados, así como también con su propio asentimiento. Cabe señalar que la investigación es solo para fines académicos y se resguardará la identidad de los alumnos que participen.

Si tiene cualquier pregunta puede hacerlas ahora o más tarde, incluso después de haberse iniciado el estudio. Si desea hacer preguntas más tarde, puede contactar a cualquiera de las siguientes personas:

Danitza Morales- danitza.mlesgmail.com/996764683

Romina Rodríguez- romy.juniorgmail.com/968994272

- Formulario de Consentimiento

He leído la información proporcionada, teniendo la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como Director del Liceo El Principal de Pirque y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que nada me lo impida.

Nombre del participante:

Firma del participante:

Fecha:

Consentimiento para Padres y Apoderados

Este formulario de consentimiento informado se dirige a padres y apoderados de niños y niñas alumnos del Liceo El Principal que cursen 4° básico, a los cuales se le invita a participar de la investigación “Niños y Niñas como “Sujetos de Derechos” en Zonas Rurales”.

Nombre de investigadoras:

Danitza Morales Muñoz

Romina Rodríguez Agredo

Nombre de la Institución:

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Nombre Profesora Guía:

Carolina Biéznobas Gwynn

- Introducción

Somos alumnas de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y estamos investigando sobre Infancia y Derechos del Niño en zonas rurales. A continuación se informará e invitará a participar de esta investigación. Es importante señalar que no es de carácter obligatorio su participación y que se respetará si en el transcurso de esta decide acabar su colaboración.

Esta investigación tiene como objetivo conocer cómo se viven los niños y niñas habitantes de zonas rurales, estudiantes del Liceo el Principal de Pirque respecto al ser sujetos de derechos. Para cumplir con nuestro objetivo se incluirán grupos de conversación con los alumnos y entrevistas con cada uno de ellos, para esto se

solicitará un espacio dentro del establecimiento. Estamos invitando a todos los alumnos que cursen cuarto básico dentro del liceo y que cumplan con el único requisito de que vivan dentro de la comuna de Pirque; esto debido a que el espacio rural es fundamento importante para esta investigación. Los alumnos deben contar con una autorización por parte de sus padres y apoderados, así como también la propia disposición de los niños. Cabe señalar que la investigación es solo para fines académicos y se resguardará la identidad de los alumnos que participen.

Si tiene cualquier pregunta puede hacerlas ahora o más tarde, incluso después de haberse iniciado el estudio. Si desea hacer preguntas más tarde, puede contactar a cualquiera de las siguientes personas:

Danitza Morales- danitza.mlesgmail.com/996764683

Romina Rodríguez- romy.juniorgmail.com/968994272

- Formulario de Consentimiento

He leído la información proporcionada, teniendo la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como Director del Liceo El Principal de Pirque y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que nada me lo impida.

Nombre del participante:

Firma del participante:

Fecha:

Si es analfabeto

Se me ha leído con exactitud el documento de consentimiento informado para la participación de mi hijo(a) en esta investigación, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que nada me lo impida.

Nombre del participante:

Firma del participante:

Fecha:

Asentimiento informado

Nombre de investigadoras:

Danitza Morales Muñoz

Romina Rodríguez Agredo

Nombre de la Institución:

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Nombre Profesora Guía:

Carolina Biéznobas Gwynn

- Introducción

Nuestros nombres son Danitza Morales y Romina Rodríguez, somos alumnas que estudian para ser psicólogas, nuestro trabajo consiste en acompañar a las personas cuando tienen problemas y queremos investigar sobre los Derechos del niño acá en Pirque. Te daremos información y te vamos a invitar a formar parte de este estudio, puedes elegir si quieres participar o no. Hemos hablado ya con tus padres/apoderados y ellos saben que te estamos preguntando a ti también para tu aceptación. Si vas a participar en la investigación, tus padres también tienen que aceptarlo, pero si no deseas formar parte de esta investigación no tienes por qué hacerlo, aun cuando tus padres lo hayan aceptado. Puedes conversar esto con tus padres o amigos, o con quien te sientas cómodo, y si hay algo que no entiendes puedes preguntarlo en cualquier momento y nos tomaremos un tiempo para explicártelo. Para cumplir con nuestra investigación realizaremos actividades de grupos de conversación y entrevistas con cada uno de ustedes, para esto ocuparemos un espacio dentro del colegio. Ten en cuenta que la investigación es solo para el estudio y que cuidaremos tu identidad.

- Formulario de Asentimiento

Sé que puedo elegir participar en la investigación o no hacerlo. Sé que puedo retirarme cuando quiera. He leído esta información o se me ha leído la información y la entiendo. Me han respondido las preguntas y sé que puedo hacer preguntas más tarde si las tengo. Acepto participar en la investigación.

Solo si el niño/ niña asiente:

Nombre del niño/niña:

Firma del niño/niña:

Fecha:

Guión Focus

- Presentación
- Video de Introducción
- Preguntas:

- 1.- ¿Qué les parecieron los videos, podrían comentar algo acerca de ellos?
- 2.- ¿Qué situaciones lograron ver?
- 3.- ¿Conocen los Derechos del Niño?
- 4.- ¿Cuáles conocen, y qué significan (cómo los entienden)?
- 5.- ¿En qué lugar los aprendiste, quién te los enseñó?
- 6.- ¿En tú casa te han hablado de los Derechos del Niño, y en el colegio?
- 7.- ¿Qué cosas te han hablado?
- 8.- ¿Has participado en alguna actividad relacionada con los Derechos del Niño?
¿Nos podrías contar?
- 9.- ¿Crees que es importante conocer los Derechos del Niño? ¿Por qué?
- 10.- ¿Podrían contarnos una historia que ejemplifique un Derecho?

Guión Entrevista Semiestructurada

- Nombre:
- Edad:
- Preguntas:

- 1.- ¿Qué te pareció el grupo de conversación con tus compañeros? ¿Por qué?

- 2.- ¿Con quiénes vives?
- 3.- ¿Quién es el más bueno de todos en tu familia? ¿Por qué?
- 4.- ¿Quién es el menos bueno de todos en tu familia? ¿Por qué?
- 5.- ¿Quién es el más feliz de tu familia? ¿Por qué?
- 6.- ¿Quién es el menos feliz de tu familia? ¿Por qué?
- 7.- ¿Quién es la persona que crees que más te cuida? ¿Por qué?
- 8.- ¿Quién es la persona que crees que menos te cuida? ¿Por qué?
- 9.- ¿En quién puedes confiar y te ayuda cuando tienes problemas? ¿Por qué?
- 10.- ¿En quién confías menos y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas? ¿Por qué?
- 11.- ¿Recuerdas alguna situación en que pediste ayuda a la persona que más confías? ¿Podrías contarnos qué pasó y cómo lo resolvieron? ¿Cómo te sentiste en ese momento?
- 12.- ¿Recuerdas alguna situación en que la persona que menos confías no te presto su ayuda? ¿Podrías contarnos qué pasó y cómo lo resolviste? ¿Cómo te sentiste en ese momento?

Entrevista Niña 2

Entrevist.1: *Ya, Niña, cuéntanos ¿Qué te pareció el grupo de conversación del día jueves con tus compañeros?*

Niña: *Bueno.*

Entrevist.1: *¿Bueno?*

Niña: *Porque hablamos de la...hablamos de las... ¡ay! ¿De qué tema? De los...*

Entrevist.1: *¿De los derechos?*

Niña: *De los derechos, y los derechos son buenos yo encuentro, porque son cosas que...que uno, nadie se los puede permitir que no la tengan.*

Entrevist.2: *¿Con quién vives?*

Niña: *Eh...con mi papá, mi mamá y mi hermana.*

Entrevist.1: *¿Y qué hace tu papá y tu mamá?*

Niña: *Mi mamá, eh...está en la casa cuidando a mi hermana que tiene un año nomas.*

Entrevist.1: *Ya.*

Niña: *Y mi papá es mecánico.*

Entrevist.2: *Ehm... ¿Quién nos podrías decir es el más bueno de todos en tu familia? Si tuvieras que elegir a alguien, ese que es el más bueno.*

Niña: *Mmm mi mamá.*

Entrevist.2: *¿Por qué tu mamá?*

Niña: *Porque por ejemplo, cuando yo llego a la casa ella siempre está ahí, mi papá llega en la noche entonces como que ella siempre me ayuda a estudiar y todo, es que, pasa más conmigo.*

Entrevist.1: *¿Y quién, podríamos decir, que es el menos bueno de todos en tu familia?*

Niña: *Mmm.*

Entrevist.1: *En tu familia en general, la familia es grande.*

Niña: *Mmm ah...no sé.*

Entrevist.1: *Piensa en alguien, por ejemplo tu familia, ¿Quién es tu familia?*

¿Quién defines tú como tu familia?

Niña: *Mis padres, mi hermana, mi abuelo.*

Entrevist.1: *Ya.*

Niña: *Mis tías.*

Entrevist.1: *Ya, de toda tu familia, ¿Quién podrías decir que es el menos bueno de todos?*

Niña: *Ay es que...todos, como que, ninguno es malo conmigo.*

Entrevist.1: *No pero a lo mejor, no necesariamente es malo contigo, a lo mejor igual es bueno, pero no es tan bueno así como tu mamá.*

Niña: *Eh...*

Entrevist.1: *¿Quién es el menos bueno?*

Niña: *Mis abuelos.*

Entrevist.1: *¿Tus abuelos? ¿Por qué?*

Niña: *Porque por ejemplo, mi abuela de acá eh...es un poco no es tan de piel, y la del sur, que mis abuelos por parte mama son del sur, mi abuelo como que no habla mucho conmigo.*

Entrevist.1: *Ya, ellos serían los menos buenos, tus abuelos por ambos lados.*

Entrevist.2: *¿Y quién el más feliz de tu familia?*

Niña: *¿Puede ser mi hermanita?*

Entrevist.2: *Sipo, puede ser cualquiera de tu familia.*

Niña: *Mi hermana.*

Entrevist.1: *¿Ella es la más feliz?*

Entrevist.2: *¿Y por qué?*

Niña: *Porque...como, ella es como chica, es como muy alegre y risueña, con todo se ríe.*

Entrevist.1: *¿Y por qué crees que ella es la más feliz de toda tu familia?*

Niña: *Porque como es chica, ella cuando por ejemplo pasa algo malo, ella no entiende.*

Entrevist.2: *Ya.*

Niña: *Y entonces, por ejemplo, puede que los demás estén tristes pero ella siempre va a estar contenta.*

Entrevist.1: *Porque todavía no entiende.*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y quién crees que es la persona menos feliz de tu familia?*

Niña: *Mmm... mi abuelita, pero yo creo, porque ella como que demuestra felicidad, pero yo creo que ella no se siente muy bien porque tiene que cuidar a sus papas todos los días, tiene que ir a trabajar, cuidar a los papas de mi abuelo y los papas de ella. Entonces como que ni siquiera pasa en la casa y todo, yo creo que se cansa igual, no se siente bien.*

Entrevist.1: *¿Tú crees que ella es la menos feliz?*

Entrevist.2: *¿Quién, nos podrías decir, es la persona que crees que más te cuida?*

Niña: *Mis papás.*

Entrevist.1: *Tus papás, ¿y por qué?*

Niña: *Porque ellos siempre ahí están conmigo, cuando tengo por ejemplo pena, lloraba, están conmigo.*

Entrevist.2: *¿Y dirías ambos por igual? ¿O uno más que otro?*

Niña: *Ambos, pero mi mamá sobre todo, porque, como les digo, ella pasa más conmigo y todo.*

Entrevist.1: *¿Y quién crees que es la persona que menos te cuida?*

Niña: *Mmm... mis abuelos del sur, pero porque están lejos, porque igual cuando yo voy para allá yo como que igual me cuidan mucho.*

Entrevist.1: *Y si tuvieras que, por ejemplo, tus abuelos del sur son, como tú dices, los que menos te cuidan, pero porque viven lejos, pero ¿y de la gente que está*

alrededor tuyo casi siempre? Que no tiene ese problema de la distancia... ¿Quién crees que sería la persona que menos te cuida?

Niña: Eh... mis abuelos, mis abuelos de acá.

Entrevist.1: Ya, ¿Por qué?

Niña: Porque, como le digo, ellos trabajan, trabajan, trabajan, y mi abuela cuida sus papas entonces yo no paso tanto con ellos tampoco, yo que en las mañanas vengo para acá y ellos están trabajando, y en la tarde llego y ellos algunas veces no están.

Entrevist.2: ¿En quién puedes confiar y te ayuda cuando tienes problemas?

Niña: Mi mamá.

Entrevist.2: ¿Por qué?

Niña: Porque cuando yo tengo pena le cuento por qué tengo pena, o le digo así y ella como que siempre ve el lado bueno de las cosas, y me ayuda, como que tire para adelante.

Entrevist.2: ¿Y en quién confías menos y evitas pedirle ayuda? Todo lo contrario a lo de antes, tu confías en tu mamá, ella te ayuda, pero ¿en quién confías menos y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas?

Niña: Mmm... ay, no se...a ver.

Entrevist.1: Piensa en alguien, recuerda que esto es confidencial, ¿quién es la persona en la que menos confías?

Niña: En mis abuelos del sur porque, como que, por ejemplo con mi mama como que hablo más ya como que más, pero con ellos, como paso menos tiempo igual como que es menos la confianza.

Entrevist.1: ¿Y evitas pedirle ayuda cuando tienes algún problema?

Niña: Si, sobre todo a mi abuelo.

Entrevist.1: ¿Y por qué con él?

Niña: Porque él es como más callado, y mi abuela no tanto.

Entrevist.1: *Ya, ¿recuerdas alguna situación en que pediste ayuda a la persona que más confías?, ¿podrías contarnos cómo fue y qué sucedió?*

Niña: *Eh... cuando, porque a mí como que me gusta siempre que cuando hago trabajos acá me salgan bien y todo, entonces como que, cuando me sale algo mal, yo como que siempre como que llego a mi casa llorando y le cuento a mi mamá, y mi mamá me dice: “pero mañana ponle, estas tal cosas” y me ayuda a buscar cosas y todo, y al final ahí yo como que empiezo también a buscar cosas con ella y al final ya no me siento triste.*

Entrevist.1: *¿Y cómo te sientes en esos momentos en que tu mamá te ayuda?*

Niña: *Eh... feliz y también así como que me siento, que es como que ella como que siempre busca el lado bueno de las cosas y yo a veces lloro y encuentro que ella es como muy, a ver... trata de ser siempre así como alegre, como positiva, aunque a veces yo este enojada siempre trata de ser positiva, nunca es como así: “yo estoy enojada y al tiro me reta” así, no es por ejemplo siempre pero, no entendí, pero me empieza a ayudar.*

Entrevist.1: *¿Y recuerdas alguna situación en que la persona que menos confías no te prestó su ayuda? ¿Podrías contarnos qué paso y cómo lo resolviste?*

Niña: *eh ¿Cómo? ¿La que menos me ayuda me...?*

Entrevist.1: *¿Recuerdas alguna situación en que la persona en la que menos confías no te prestó su ayuda?*

Niña: *Eh...no nunca, porque, por ejemplo, yo cuando, ya en las que menos confié a lo mejor no le digo cosas como se las digo a mi mamá, pero unas veces les digo y ellos igual como que me prestan atención y todo, lo que pasa es que como que yo siento que son cosas que no, que en vez...que debería decírselas a mi mamá en vez que mis abuelos.*

Entrevist.2: *Y por ejemplo, aquí en el colegio, ¿recuerdas alguna situación en la que pediste ayuda a alguien y no te la dieron?, cualquier persona.*

Niña: *No, siempre, porque yo encuentro como que, por ejemplo, que si le pido algo a un compañero igual eh como que siempre me lo hacen y todo, porque por ejemplo, yo encuentro que yo igual los ayudo a ellos, entonces ellos también me ayudan a mí y todo.*

Entrevist.2: *Ya, eh...Isi, ¿crees que tus derechos son respetados?*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Por qué?, por ejemplo en el colegio, ¿crees que tus derechos son respetados?*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Por qué dirías que sí?*

Niña: *Porque...pero, ¿Cómo qué derechos?*

Entrevist.1: *No en general, los derechos que tú...de los que hemos hablado.*

Entrevist.2: *¿O hay algún derecho que no se respete?*

Niña: *No sí, todos.*

Entrevist.2: *¿Y por qué dirías que respetan tus derechos?*

Niña: *Porque, por ejemplo, el derecho a opinar, eh...siempre, a mí me gusta establecer como bien no entendí, cuando hacemos un grupo y hacemos actividades, yo siento que a mí nadie me lo impide.*

Entrevist.1: *¿Y en tu casa?*

Niña: *Eh...*

Entrevist.1: *¿Crees que tus derechos son respetados?*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Sí? ¿Por qué?*

Niña: *Porque... por ejemplo el derecho de la salud, yo siempre, por ejemplo le digo a mi mamá que me siento mal y ella al tiro como que me ve, y si ya me ve que estoy mal me lleva al doctor al tiro.*

Entrevist.1: *¿Y en otros lugares? Por ejemplo, cuando estás en la calle o estas en el supermercado, en otro ambiente que no sea tu casa ni tu colegio, ¿sientes que tus derechos son respetados?*

Niña: *Eh...sí, o sea sí, pero como no, porque algunas veces, por ejemplo, no sé, yo quiero que me no entendí, cuando están hablando grandes y como que dicen: “no, porque son cosas de grandes”*

Entrevist.1: *Ya, ahí crees que no se te respetan derechos, ¿y en otras cosas?, dijiste: “sí, pero no”*

Niña: *Pero es que, como que yo encuentro que, a lo mejor sí son cosas de grandes, que yo no las puedo entender.*

Entrevist.2: *¿Y eso dónde, por ejemplo, donde te han dicho que las cosas son de grandes? Isí, ¿en qué momento? ¿En que situación te han dicho eso?, ¿con tu familia o fue con otras personas desconocidas?*

Niña: *Eh...con mi familia.*

Entrevist.1: *Ahí te han dicho que no...*

Niña: *Es que por ejemplo ellos están hablando con alguien, y yo como que eh, yo siempre les digo, por ejemplo, yo digo: “sé que está pasando”, y ellos como que dicen que son problemas de grandes, que no te podemos contar.*

Entrevist.1: *Ah ya, ¿y ahí crees tú que no están respetando algún derecho tuyo?*

Niña: *Sí, porque yo igual tengo el derecho a saber lo que pasa, pero ellos como que igual tienen razón porque a lo mejor son cosas que de verdad yo no puedo saber.*

Entrevist.1: *Yapo, si quieres contarnos algo más en relación a este tema, si tienes alguna pregunta o si nos quieres comentar algo...*

Niña: *No.*

Entrevist.1: *¿No, nada? ¿Qué te pareció las dos actividades que hicimos? La de hoy y la del jueves pasado.*

Niña: *Buenas.*

Entrevist.1: *¿Sí?*

Niña: *Sí.*

Entrevista Niña 4

Entrevist.1: *Niña, dinos tu edad.*

Niña: *Tengo 10 años.*

Entrevist.1: *Cuéntanos, ¿qué te pareció el grupo de conversación que tuvimos el jueves pasado?*

Niña: *Me pareció bien porque era bien entretenido, y donde contaban sus historias me pareció bien entretenido.*

Entrevist.1: *Ya, ¿por qué más?*

Niña: *Eeh, saber igual más de los derechos y los deberes que uno debe tener, sobre los videos que vimos.*

Entrevist.1: *¿Qué te parecieron los videos que vimos?*

Niña: *Eeh, buenos porque enseñaban los derechos que uno debe tener, que no se le cumplían a algunas personas. En realidad casi a todos no se le cumplían.*

Entrevist.1: *¿Y qué te pareció la participación de tus compañeros en el grupo?*

Niña: *Si bueno, voy a admitirlo, que cuando llegué me daba un poco de vergüenza hablar, pero después ya fui tomando confianza hasta que todos empezamos a hablar.*

Entrevist.2: *¿Por qué te pareció buena la conversación?*

Niña: *Come le dije, de los derechos que igual aprendí más.*

Entrevist.1: *¿Con quién vives? En tu casa.*

Niña: *Con mi papá, mi mamá y mi hermano.*

Entrevist.1: *Tú hermano ¿va en este colegio?*

Niña: *sí.*

Entrevist.1: *¿Cuántos años tiene?*

Niña: 13

Entrevist.1: *¿Va en séptimo?*

Niña: *Sí. Séptimo A.*

Entrevist.1: *¿Y tú mamá qué hace?*

Niña: *Mi mamá es paramédica o enfermera.*

Entrevist.1: *¿Y dónde? ¿Acá en Pirque igual?*

Niña: *No, en Puente, en el Hospital Sotero del Río.*

Entrevist.2: *¿Y tú papá?*

Niña: *Mi papá es profesor de la agrícola, de la escuela agrícola.*

Entrevist.1: *¿Pero no sabes qué materia hace?*

Niña: *Eeh, es que no es de matemática ni nada de eso, es de producción animal y no me acuerdo que más.*

Entrevist.2: *Cuéntanos, ¿quién considerarías tú que es el más bueno de todos en tu familia?*

Niña: *Que igual mi papá con mi mamá, ¿o tiene que ser uno?*

Entrevist.1: *Pueden ser ambos, ellos serían los más buenos de tu familia.*

Niña: *Sí, o sea ¿de los que le dije? ¿De los 3? Sí, en realidad todos son buenos conmigo.*

Entrevist.1: *¿Y por qué podrías decir tú que los tres son buenos?*

Niña: *Bueno porque mi hermano cuando estoy triste viene y no sé me dice que no tengo que estar así, que tengo que jugar y me ayuda a solucionar mis problemas. Y mis papas también po, me ayudan en todas... por ejemplo a ver, ayer tenía un trabajo, que estaba en el cumpleaños de mi abuelo, entonces tuvimos que ya, a última hora porque no lo podíamos dejar solo, y tuvimos que hacer un trabajo, mis papas se quedaron ayudándome, por eso igual.*

Entrevist.1: *Hasta tarde.*

Niña: *Asiente.*

Entrevist.1: *¿Y tu mamá?, por ejemplo.*

Niña: *Sí, ella también, mi mamá, eemm, es como escucharlo a uno cuando por ejemplo, una ve sentir a una persona que cuando uno tiene una discusión , que hay algunos papás que llegan y pegan y no escuchan la versión de los hijos también, eso también, es comprensiva ella.*

Entrevist.2: *¿Y quién sería el menos bueno? De tu familia.*

Niña: *¿En qué sentido?*

Entrevist.1: *Por ejemplo tú ahora nos dijiste por qué tus papás eran buenos ¿qué persona de tu familia podría ser el menos bueno?, que no necesariamente sea por ejemplo tu mamá, tu papá o tu hermano, de tu familia en general puede ser, tíos, abuelos.*

Niña: *A ver... mi abuela, por parte de papá.*

Entrevist.1: *Ella sería la menos buena de tu familia.*

Entrevist.2: *¿Por qué?*

Niña: *Porque es muy cargá con los nietos, porque tiene tres nietos preferidos, como tiene mi primo chico que se llama Martín, el otro que se llama Felipe y el otro que se llama Benja, y entonces es como cargao pa ellos, porque si uno dice algo dice "ay que eri atrevía" y empieza a decir eso, pero si es de los nietos que prefiere ella no les dice na.*

Entrevist.1: *Y por ejemplo si tendrías que decir de tu mamá tu papá o tu hermano que son los que viven contigo, ¿quién podría ser el menos bueno en alguna ocasión?*

Niña: *Mi hermano.*

Entrevist.2: *¿Y por qué tu hermano?*

Niña: *Porque igual peleamos porque igual es diferencia de edad po, como 3 años, tonce igual peleamos harto, a veces.*

Entrevist.2: *¿Y quién sería el más feliz de tu familia?*

Niña: *Mi hermano se ríe por todo, jajaja, que le dicen que vive en el mundo de bilz y pap. Mi papa es como un poquito digamos lunático, jajajaja, porque a veces está*

muy contento en la mañana y dice “vamos a la escuela” y a veces llega todo “ay no, mañana trabajo” y empieza así. Y mi mamá también... sí, en realidad los tres en general.

Entrevist.2: *Son felices dirías tú.*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *A lo mejor tu papá llega cansado en la tarde.*

Niña: *Sí, porque dice en casa de herrero cuchillo de palo, porque le enseña a todos en la escuela y a nosotros no tiene tiempo pa enseñarnos. (Ríe)*

Entrevist.1: *¿Y quién sería el menos feliz de tu familia?*

Niña: *¿De los tres?*

Entrevist.1: *De los que tú quieras mencionar.*

Niña: *Yo creo que mi abuela.*

Entrevist.1: *Tu abuela también.*

Niña: *Sí, jejeje.*

Entrevist.1: *¿Por qué?*

Niña: *Porque se amarga por todo y tiene que ser como la nana de todos, siempre tiene que andar... pocas veces la veo contenta, qué tiene que andar haciéndole las cosas a todos, o a veces cuando está en mi casa no tengo que ir a hacerle té, o el desayuno, el almuerzo a todos, y está como encerrá en la pieza y no puede hacer na... porque mi tía vive con mi abuela y abuelo entonces no tiene ese espacio, si tiene que salir a comer tiene que salir con todos.*

Entrevist.1: *Aah ya, no pueden salir juntos solos.*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *Y en tu casa, ¿quién podrías decir que a veces es el menos feliz?*

Niña: *A ver, eeh, ¿quién no está contento a veces?*

Entrevist.1: *Claro.*

Niña: *Mi mamá, no es que esté triste, como que...emm...cuando tiene que estar...como que mi mamá es correcta, cuando tiene que estar contenta, está, o sino no. Pero no está triste tampoco.*

Entrevist.2: *¿Quién es la persona que crees que más te cuida? De tu familia.*

Niña: *Yo creo que, o sea es mi papá con mi mamá más que nada. Mi hermano yo lo tengo que cuidar, jejeje, es al revés. Sí, pero mi mamá con mi papá, son los que siempre me cuidan. Obvio que la mamá es como más sobre protectora, en cambio el papá es como más simple por decirlo así.*

Entrevist.2: *O sea ¿sería tu mamá quien más te cuida? ¿O igual los dos?*

Niña: *Los dos.*

Entrevist.1: *Ellos son los que más te cuidan.*

Niña: *Sí, y mi tía que me está cuidando ahora porque mi mamá tiene de día, entonces trabaja con turnos.*

Entrevist.1: *Aah ya, ¿por qué dirías tú que ellos son los que más te cuidan?*

Niña: *Porque siempre están ahí, o cuando tengo una presentación siempre ellos van, en cambio mi otra familia van porque a veces les conviene o porque van mis otros primos, y por eso.*

Entrevist.2: *¿Y quién es el que menos te cuida en tu familia?*

Niña: *¿De los tres o todos?*

Entrevist.1: *Los que tú quieras.*

Entrevist.2: *Los que se te vengan a la cabeza.*

Niña: *A ver... es que en realidad, igual cuando tenemos que quedarnos con mi abuela, mi abuela igual te cuida, pero como ya está más...más mayor de edad, entonces ya como que le soporta todo...es que todos igual... hasta mi primo chico me cuida.*

Entrevist.1: *Pero si tuvieras que decidir una persona, porque a lo mejor todos de tu familia quizás te cuidan de cierta forma, pero ¿Quién crees tú que es la persona que menos te cuida? Que te cuida más poquito.*

Niña: Mi abuela.

Entrevist.1: *Tu abuela, ¿por qué?*

Niña: *Porque...eeh... es que a ver, igual cuida pero...eeh...es cuidar pero como que te mantiene encerrá, porque como que es un poco miedosa en realidad, porque uno se le va afuera, al barro y no “que te podí enfermar, te podí enfermar” entonces... igual cuida pero como que menos me cuidai.*

Entrevist.1: *Por ejemplo, ¿en quién puedes confiar y te ayuda cuando tienes algún problema? ¿Quién es la persona en la cual tu más confías?*

Niña: *¿Una? Yo creo que en mi mamá. Mi papá igual, pero Ud. Dijo una.*

Entrevist.1: *¿Por qué? ¿Por qué tu mamá es la persona en la que mas puedes confiar y la cual te ayuda cuando tienes problemas?*

Niña: *Eem...porque...a ver, como explicarlo. Porque ella siempre está ahí o cuando me premiaron por el mejor rendimiento y notas y todo eso , ella vino y me dijo “no voy a poder estar en tu cosa” y yo “pucha” que estaba triste y después viene y llega y cambia el turno e igual por eso, y confiar porque... a ver...¿que ayudar con los problemas?*

Entrevist.1: *Sí, ¿en quién puedes confiar y te ayuda cuando tienes problemas?*

Niña: *O cuando se me queda...la otra vez se me quedó la mochila en la casa y ella me vino a dejar todo, y cuando necesito decirle algo ella también ahí para apoyarme, solucionar también, me ayuda a solucionar los problemas, y por eso yo creo que voy dando la confianza.*

Entrevist.1: *¿Y quién es la persona que menos confías y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas?*

Niña: *¿Pueden ser amigos, familia? ¿O solamente familia?*

Entrevist.1: *Cualquier persona, ¿en quién confías menos y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas?*

Niña: *El compañero que estaba el jueves pasado.*

Entrevist.1: *¿Quién?*

Niña: *El José*

Entrevist.1: *Ya, ¿por qué?*

Niña: *Porque, es como que se burla de todos, o sea el me ayuda en realidad, pero yo creo que más que él es una compañera que estábamos hablando, la Javiera Cartagena, que todos le dicen...es que son como, no dicen lo que piensan porque... yo les voy a decir noma, no me voy a quedar callá, lo que pienso de ella, porque ella también es bien así. Cuando por ejemplo cuando te quiere hacer algo, cuando te quiere hacer daño, te lo hace, entonces ella es la persona que menos confío.*

Entrevist.1: *Y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas.*

Niña: *Sí, a ella nunca le pido ayuda.*

Entrevist.1: *¿Y en tu casa por ejemplo?*

Niña: *En mi casa...*

Entrevist.1: *De tu familia en general, por ejemplo cuando nos contabas de tu abuela, o algún tío que no confíes tanto y que evitas pedirle ayuda para ciertas cosas, que tú crees que no te va a ayudar.*

Niña: *Mi tío.*

Entrevist.1: *¿Por qué tu tío?*

Niña: *Es que no tengo tanta confianza con él, que es de esos huasos del cerro, entonces como que no hay mucha confianza en eso. Pero lo bueno de mi familia, por parte de mi papá es que siempre están ahí cuando uno los necesita, siempre están ahí, entonces todo si uno necesita ayuda te van a ayudar, todo eso. Pero mi familia de mi mamá, es que ella la mamá la dejó, entonces tiene otra familia, que yo igual confío hartito en ellos, en la otra familia que tiene porque tiene otra familia que son bien...mi mamá me enseñó a ser bien educá y todo eso, pero hay otra familia que tengo allá que viven en San Bernardo y todas esas cosas, entonces igual ya sería la familia por parte de mi mamá como que la que menos confío sería la otra abuela, que como que no tengo mucha...y ni siquiera conozco a mi abuelo*

de verdad, porque en realidad pa ellos son mis tíos, porque mi abuela ya se murió ya, la que cuidó a mi mamá siempre.

Entrevist.1: *O sea que un tío tuyo sería el que menos confías, y ese tío ¿es hermano de quien?*

Niña: *De mi papá.*

Entrevist.1: *Pero porque no te relacionas mucho con él, no lo ves mucho, no conversan, ¿por eso no confías tanto en él? ¿O porque ocurrió algo que te hace no confiar en él?*

Niña: *A ver...eeh...como que a ver...porque es muy, a veces es muy...a ver, la forma en que no confío que es muy bruto a veces.*

Entrevist.1: *¿Por qué?*

Niña: *Porque empieza, a ver, como a pedirle...mi mamá dice a veces que también tengo que pedirle...no siempre tengo que andar pidiéndole ayuda a todos, que tengo que arreglármelas sola igual, entonces como que no pido mucho ayuda a veces, cuando estoy muy...pido ayuda o sino no mucho.*

Entrevist.1: *¿Y cómo decías que tu tío era como medio bruto, cómo es eso?*

Niña: *Sí, porque es como...ya, yo soy como una parte decirlo, animalista, porque yo soy...es que tiene una perra, que siempre tiene perros y yo siempre la voy a ver, a dejarle agua y comida, porque son un poco dejaos, ellos le pescan a los perros cuando les conviene noma, cuando son chiquititos, pero después ni los pescan, tienen un perro que parece un arpa jajaja.*

Entrevist.1: *Es flaco.*

Niña: *Sí, entonces igual ...y me dice la vieja de los perros entonces igual es como bien así, y la otra vez habíamos salido a andar con mi papá a caballo y viene y le empieza a pegar a la yegua, entonces por eso no confío mucho en él. Que yo con los animales soy bien...entonces verlo a él.*

Entrevist.2: *¿Recuerdas alguna situación en la que pediste ayuda a la persona que más confías? si puedes contarnos lo que pasó.*

Niña: *¿La persona tiene que ser mi mamá o un compañero?*

Entrevist.1: *Tú dijiste tu mamá, ¿podrías contarnos alguna historia donde le pediste ayuda y contarnos cómo lo resolvieron, que pasó?*

Niña: *En el caso que pasó ayer. De mi abuela, porque a mi hermano le quedaba una chaqueta chica y yo siempre se los doy a mi primo de parte de mi mamá y entonces empezó a hablar que...a ver, que empezó a decir primero pase por casa, refiriendo que se lo diera a mi otros primos, que acá en vez de los primos de mi mamá, y empezó a hablar y de este estilo “ay te voy a acusar para que mi mamá te rete” y empieza así, y...ayer fue, no, fue antes de ayer que pasó esto, y mi mamá fue a hablar y dijo “porqué le dijo eso a la niña?” “es que siempre le pregunta cosas a ella, ¿Porque no me lo dice a mi?” “yo veo a quien le doy la ropa” y en ese caso me defendió.*

Entrevist.1: *¿Y cómo te sentiste en ese momento?*

Niña: *¿Peleando con mi abuela? O cuando mi mamá...*

Entrevist.1: *De toda la situación que pasó, ¿cómo te sentiste por ejemplo cuando tu abuela te dijo eso?*

Niña: *No y dijo después que yo había inventado.*

Entrevist.1: *O pidiéndole ayuda a tu mamá, que ella te ayudo.*

Niña: *Es que mi mamá en realidad siempre me ayuda, como que en la parte de mi mamá por un tema así (con las manos hace un espacio pequeño), lo agrandan así (con las manos hace un espacio más grande).*

Entrevist.1: *¿Y cómo te sientes tú cuando tu mamá te ayuda a resolver esos problemas?*

Niña: *Bien, porque cada vez uno va confiando más, y siento que a ella le puedo pedir más ayuda que a las personas para que ayuden.*

Entrevist.2: *¿Recuerdas alguna situación, en que la persona en que menos confías, no te prestó su ayuda?*

Niña: *Sí.*

Entrevist.2: *¿Qué pasó?*

Niña: *¿La compañera de acá? O la de mi tío, ¿cuál de las dos?*

Entrevist.1: *Ambas, ¿podrías contarnos una historia de ambas personas?*

Niña: *Es que igual, como dije mi tío no es querer pedirle ayuda, es como más, eeh...*

Entrevist.2: *¿Donde no hay mucha relación?*

Entrevist.1: *¿cómo esas situaciones de animales las que...?*

Niña: *Sí.*

Entrevist.2: *Entonces con tu compañera, ¿qué pasó con ella?*

Niña: *Que cuando uno se siente triste, bueno yo soy más...primera como buena compañera porque siempre ayudo en todo, pero después ella nunca te devuelve nada y entonces yo la otra vez no recuerdo en qué le pedí ayuda, me dijo que no, que no podía, y se arrancó. Fue porque, a ver, ¿Qué le había pedido ayuda?, no me acuerdo, era un trabajo, yo siempre la ayudo pero ella nunca te devuelve y siempre anda...todo el curso ha tenido hartos problemas con ella, porque le gusta separar, ver triste a las otras personas, entonces por eso es que igual no confío mucho en ella.*

Entrevist.2: *¿Cómo te sentiste con eso?*

Niña: *Mal porque yo la ayude a ella y ella nunca te ayuda.*

Entrevist.2: *¿Y lo resolviste de alguna manera con ella? ¿Conversaron?*

Niña: *No.*

Entrevist.2: *¿O ella conversarte? ¿No?*

Entrevist.1: *¿Quisieras contarnos algo más o conversarnos algo más? En relación a todo lo que hemos hablado, el grupo de conversación del otro día, las preguntas de ahora.*

Niña: *¿Cómo hablar de todo eso?*

Entrevist.2: *Si tienes alguna opinión, si quieres comentar algo o tienes alguna pregunta.*

Niña: *Eeh no, no me quedan preguntas.*

Entrevist.1: *¿Crees que tus derechos son respetados?*

Niña: *Sí, antes no. El derecho...parece que lo conté el otro jueves, porque tenía una profesora a la que, les dije, que se había jubilado, y entonces me pedía ayuda a cada rato y yo no tenía el derecho de jugar porque a veces me quedaba al recreo ayudándole, y eso estaba malo porque yo también tenía el derecho po, entonces por eso igual no creo que se me respeto el derecho de jugar.*

Entrevist.1: *¿Y por ejemplo en tu casa? ¿Crees que tus derechos son respetados en tu casa?*

Niña: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Por qué?*

Niña: *Porque los deberes mis papas me los repasan harto, que dice "como hay derechos tiene que haber deberes también" porque uno no puede vivir de...no hacer nada, entonces sí, creo que se respetan... porque?...porque...lo que hartos niños dicen de acá es que no se respeta el de la opinión porque unas personas a veces tienen miedo...por ejemplo ya! la profesora dice "quien no entiende?" y yo levanto la mano y ahí empieza a levantar todos porque tienen miedo de que los otros se vayan a burlar de que uno no entendió, y a veces lo hago para que los otros levanten la mano nomas. El tema de la opinión no se respeta mucho.*

Entrevist.1: *¿Acá en el colegio? ¿Con tus compañeros, o en otro lado también?*

Niña: *No, sobre todo acá.*

Entrevista Niño 3

Entrevist.1: *¿Qué te pareció el grupo de conversación con tus compañeros?*

Niño: *Mmm bien.*

Entrevist.2: *¿Bien?*

Niño: **Sonido de aprobación**

Entrevist.1: *¿Por qué bien?*

Niño: *Ehh porque algunos opinaban harto, como mi compañera la Isi, yo y...no me acuerdo cómo se llamaba la otra niña del grupo.*

Entrevist.1: *La Matilde.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Sí? Y... ¿Qué te pareció el tema de conversación del que hablábamos?*

Niño: *¿De los derechos?*

Entrevist.1: **Sonido de aprobación**

Niño: *Mmm...Ahh...no sé. *se ríe**

Entrevist.1: *¿Cómo “no sé”?*

Niño: *Mmm que no se me ocurre na', no sé cómo explicarlo, me pareció bien pero como que...algunos no opinaban mucho, creo que es porque... no sé... a ver... Ahh...porque ¡Ah! Ehm, no sabían mucho de ese tema, creo.*

Entrevist.1: *Por eso crees que algunos no opinaban.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Ya, ¿Podrías contarnos con quién vives?*

Niño: *Ehm, mi mamá y mi papá.*

Entrevist.1: *¿No tienes hermanos?*

Niño: *Sí tengo, pero se fueron a vivir uno a...eh ¿Dónde era?... cerca de Rancagua, eh... otro en...Santiago y otro igual en Santiago.*

Entrevist.1: *¿Son más grandes que tú?*

Niño: Sí.

Entrevist.1: *¿Todos?*

Niño: *Todos.*

Entrevist.1: *Ah ya, ¿son mayores de edad?*

Niño: *Sí...no, no mayores de edad, sino que de veinte o treinta.*

Entrevist.1: *Ya.*

Entrevist.2: *Oye, ¿Tomas qué hacen tus papás?*

Niño: *Mmm trabajan.*

Entrevist.2: *¿En qué trabaja tu mamá por ejemplo?*

Niño: *Mi papá trabaja en Concha y Toro y mi mamá ama de casa.*

Entrevist.1: *¿Es médico en Concha y Toro?*

Niño: *¿Qué?*

Entrevist.2: *En la viña, ¿en la viña?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Ah.*

Entrevist.2: *En la viña Concha y Toro.*

Entrevist.1: *Ah, ya y si podrías decirnos quién es el más bueno de todos en tu familia, ¿Quién sería? ¿Y por qué?*

Niño: *No tengo decisión.*

Entrevist.1: *Pero...*

Niño: *Que son todos igual.*

Entrevist.1: *Pero si podrías decir una persona, si te pidiéramos ahora, una persona que sea el más bueno de todos.*

Niño: *Mi hermano mayor.*

Entrevist.1: *Tú hermano mayor, ¿Por qué?*

Niño: *Ehm...como que viene más frecuente que mi hermano, y también como que me regala más cosas pero igual son buenos mis otros hermanos.*

Entrevist.1: *¿Pero él sería el más bueno?*

Niño: *¿Quién?*

Entrevist.1: *Tu hermano mayor.*

Niño: *¿Mi hermana?*

Entrevist.2: *Es hermana.*

Entrevist.1: *¿Es hermana mayor?, ¿Ella es la más buena?*

Niño: *Sí creo.*

Entrevist.1: *Porque los visita más, ese tipo de cosas.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y el menos bueno?*

Niño: *No tengo ninguno menos bueno.*

Entrevist.1: *Pero, también puede ser bueno pero es menos bueno que los demás.*

Niño: *Mmm ¿Dentro de mis hermanos?*

Entrevist.1: *De tu familia en general, ¿Quién sería el menos bueno?*

Niño: *Mmm... no sé.*

Entrevist.1: *Piensa, piensa, tienes tiempo para pensar.*

Niño: *Ah... Mi hermano, creo.*

Entrevist.1: *¿Tu hermano?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Sí? ¿Y por qué?*

Niño: *Él fue, nos visita como...Ehm, ¿Cómo se llama? Semana seguida o sea como... una semana, pasa otra semana y después de esa semana nos visita, ya, y mi otra hermana ehm, nos visita igual un poco menos seguido que mi otra hermana, como les dije, que nos visita todos los fines de semana, en cambio ella nos fue a visitar los fines de semana o los lunes o el martes.*

Entrevist.1: *Ah... puede como a veces no venir en mucho tiempo.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Ella sería la menos buena?*

Niño: *No, mmm creo que mi hermano.*

Entrevist.1: *Tú hermano el menos bueno.*

Entrevist.2: *Eh... ¿Quién, nos podrías decir, es el más feliz de tu familia? ¿Y por qué?*

Niño: *Mmm ¿Incluyéndome a mí?*

Entrevist.2: *Eh...puede ser.*

Niño: *Yo.*

Entrevist.1: *¿Por qué?*

Niño: *No sé, pero creo que yo.*

Entrevist.1: *¿Y si tuvieras que elegir a alguien más?*

Niño: *Mmm.*

Entrevist.1: *¿Quién sería el más feliz de tu familia?*

Niño: *Mi mamá.*

Entrevist.1: *¿Tu mamá? ¿Por qué?*

Niño: *Mmm porque casi siempre está feliz, muy pocas veces se enoja.*

Entrevist.1: *Ya, y ¿Quién sería el menos feliz de tu familia?*

Niño: *Ah... no sé.*

Entrevist.1: *Piensa en algún miembro de tu familia que sea el menos feliz.*

Niño: *Creo que ninguno.*

Entrevist.1: *¿Y si tuvieses que decirnos alguien?*

Niño: *Mmm definitivamente no sé.*

Entrevist.1: *¿Quién sería el menos feliz? Porque tú dijiste que tu mamá era la más feliz porque casi nunca se enoja, eh... ¿Quién sería el menos feliz para ti?*

Niño: *Ah...*

Entrevist.1: *Piensa en algún miembro de tu familia que a veces no esta tan feliz.*

Niño: *Mi hermana menor que mi hermano, pero mayor que mí.*

Entrevist.1: *Ya, ella, ¿Por qué?*

Niño: *Porque...mmm... ella se pone triste porque a veces pierde el boxeo, porque ella es boxeadora.*

Entrevist.1: *Ya.*

Niño: *Por eso yo digo.*

Entrevist.1: *Se pone triste a veces.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Ella sería la menos feliz.*

Entrevist.2: *Eh, ¿Quién nos podrías decir que crees que es la persona que más te cuida? ¿Y por qué?*

Niño: *Mi mamá, porque pasa todo el tiempo conmigo, pero las otras igual me cuidan cuando vienen.*

Entrevist.2: *Ya, pero es mamá la que más te cuida porque pasa más tiempo contigo.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y el que menos te cuida?*

Niño: *Mi hermana, porque no viene muchas veces.*

Entrevist.1: *Viene poco, ¿En quién puedes confiar y te ayuda cuando tienes problemas? ¿Quién es la persona en la que más confías, y te ayuda cuando tienes problemas?*

Niño: *Mi hermana menor.*

Entrevist.1: *¿Sí? ¿Y por qué?*

Niño: *Mmm porque igual le contaba secretos y cosas.*

Entrevist.1: *¿Y ella no...?*

Niño: *No dice.*

Entrevist.1: *¿No las cuentas? no lo dice, ¿Ella siempre te ayuda cuando tienes problemas?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Sí?, ¿Y en quién confías menos y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas?*

Niño: *En ninguno.*

Entrevist.1: *Pero, ¿Quién es la persona en la que menos confías de tu familia? De tu familia en general, porque la familia uno tiene: primos, tíos, abuelos...*

Niño: *Mmm mi prima.*

Entrevist.1: *¿Tú prima?*

Niño: *Sí, es diez días mayor que yo.*

Entrevist.1: *Ya, ¿Y por qué ella es la persona en la que menos confías?*

Niño: *No sé, pero como que no confío mucho en ella.*

Entrevist.1: *Pero a lo mejor algo pasó en que por eso tú no confías tanto en ella.*

Niño: *Pero igual le digo cosas porque, no sé, pero no confío tanto, tanto como que lo va a guardar.*

Entrevist.1: *Ya, cuando te preguntábamos quién es el más feliz, el menos feliz, la persona que más te cuida y la que menos te cuida, hablábamos de la familia en general, ¿Ya?*

Niño: *Ya.*

Entrevist.1: *Como lo decíamos recién: tíos, primos, de todo. No sólo tus hermanos y tus papás; no sé si en base a eso que te dije recién quisieras cambiar tus respuestas.*

Niño: *Mmm...*

Entrevist.1: *O agregar por ejemplo, el más bueno, el menos bueno, la persona que más te cuida y la que menos te cuida.*

Niño: *No.*

Entrevist.1: *¿No?*

Niño: *No...eh, creo.*

Entrevist.2: *Oye, ¿Recuerdas alguna situación en que pediste ayuda a la persona que más confías? Que, en este caso, dijiste que era tu hermana... ¿Alguna situación?*

Niño: *Mmm no.*

Entrevist.2: *Que nos puedas contar con ella, que te hace confiar más en ella.*

Niño: *Mmm no, que no sé cuál pero... porque... ¿cómo se llama? Que nunca he tenido tantos accidentes, realmentetengo más accidentes en el colegio que en mi casa.*

Entrevist.2: *¿Y en el colegio a quién...?*

Entrevist.1: *¿A quién has acudido?*

Entrevist.2: *Cuando tienes problemas.*

Niño: *Normalmente a mis amigos, porque técnicamente a mí me da, tengo como un ataque epiléptico y Luis, el hijo de la tía Clari, va a pedir la hora, porque tengo que anotar esos ataques.*

Entrevist.1: *Ah ya, entonces él pide la hora y lo anotan.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y acá por ejemplo, en el colegio quién es la persona en quien no confías? ¿O que menos confías?*

Niño: *Mmm no sé.*

Entrevist.1: *Para resolver algunas cosas.*

Niño: *Mmm no sé.*

Entrevist.1: *¿Cómo “no sabes”? El otro día eras el que más opinabas en el grupo de conversación, y ahora no dices nada.*

Niño: *Mmm... La Monserrat.*

Entrevist.1: *¿Quién es la Monserrat?*

Niño: *Monserrat.*

Entrevist.1: *¿Tu compañera?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Por qué?*

Niño: *Es que a veces es pesa' conmigo.*

Entrevist.2: *¿Es pesa'?*

Niño: *Sí, a veces.*

Entrevist.1: *¿Y recuerdas alguna situación en donde la persona en la que menos confías no te prestó su ayuda?*

Niño: *Mmm...*

Entrevist.1: *Piensa en una persona que no confíes y que le hayas pedido ayuda y ella no te prestó su ayuda o él.*

Niño: *Mmm... no es que nunca me ha pasado eso, porque tengo accidentes pero...normalmente les pido ayuda a mis amigos así que, y ellos siempre van a pedir ayuda.*

Entrevist.1: *Mmm...pero por ejemplo no un accidente así, sino cualquier cosa, a veces uno pide ayuda para un consejo o porque se siente triste o...ese tipo de cosas.*

Niño: *Ah...pero ¿Cuál era la pregunta? Que se me olvidó.*

Entrevist.1: *¿Recuerdas alguna situación en donde la persona que menos confías no te prestó su ayuda?*

Niño: *No, no recuerdo.*

Entrevist.2: *¿Y por qué crees que no recuerdas?*

Niño: *Eh... no sé.*

Entrevist.1: *¿Quieres irte a la sala?*

Niño: **Se ríe**

Entrevist.1: *¿Por eso?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Pero nosotros... ¿te acuerdas el otro día, cuando hicimos el...tú pusiste tu nombre, que nos ibas a ayudar en esto?*

Niño: *Mmm...*

Entrevist.1: *Son veinte minutos que te estamos pidiendo.*

Niño: *Ya, entonces... podría ser... en una tarea.*

Entrevist.1: *Ya, en una tarea ¿A quién le pediste ayuda?*

Niño: *Eh...a la Monserrat.*

Entrevist.1: Ya...

Niño: *O a ver... ¿Quién era? ...sí, la Monserrat; Eh...no me ayudó.*

Entrevist.1: *¿No te ayudó?*

Niño: *Porque ella no había terminado, pero más o menos como que estaba a punto de terminar.*

Entrevist.1: *¿No te prestó su ayuda?... ¿Y cómo resolviste eso después?*

Niño: *Les pedí ayuda a mis amigos.*

Entrevist.1: *¿Ellos te ayudaron?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y cómo te sentiste en ese momento?*

Niño: *¿En qué momento?*

Entrevist.1: *En donde ella no te prestó su ayuda.*

Niño: *Eh...mal.*

Entrevist.1: *¿Mal?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Mal en qué forma? ...¿mal triste? ¿Mal enojado?*

Niño: *Mal... entre medio triste y entre medio enojado.*

Entrevist.1: *Ya, ¿y por qué a ver?*

Niño: *Triste porque no me ayudó en eso y enojado porque tampoco me ayudó.*

Entrevist.1: *Ya.*

Entrevist.2: *Eh... ¿Crees que tus derechos son respetados?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Acá en el colegio por qué sí?*

Niño: *Ehm...porque... cuando tengo un accidente grande por ejemplo, ahí igual me dan... me empiezan a poner como alcohol, algodón y eso...y... pasa eso; Y también ehm... porque igual tengo el derecho de hacer tareas y las hago, el derecho de a recrearsetambién me han respetado por mis amigos.*

Entrevist.1: *Ya, y por ejemplo en tu casa, ¿crees que tus derechos son respetados?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Sí? ¿Cómo? A ver... ¿Por qué?*

Niño: *Porque siempre cuando yo llego a mi casa en vez de hacer las tareas antes, mi mamá me dejaba jugar un poco de play y después hago las tareas, ahí están respetando el derecho de recrearse.*

Entrevist.1: *¿Y en por ejemplo, en otro lugar? Fuera, que no sea tu casa en un lugar más público*

Niño: *¿Cómo público?*

Entrevist.1: *¿Crees que tus derechos son respetados? Público como... eh...no sé, cuando caminas en la calle, cuando vas a un hospital o, cuando vas a la feria, ¿crees que tus derechos están siendo respetados?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Sí? ¿Por qué?*

Niño: *Porque una vez fui...bueno, creo que fue ayer, ehm...fui al doctor para el ataque y mi mamá me dejó leer mientras estaba... estábamos afuera y después al salir.*

Entrevist.1: *¿Te dejó qué?*

Niño: *Leer, mi mamá.*

Entrevist.1: *Ya.*

Niño: *El cómic que me había comprado.*

Entrevist.1: *¿Pero eso fue acción de tu mamá?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y desde las otras personas que no sea del colegio ni en tu casa algún miembro de tu familia?*

Niño: *Mmm...*

Entrevist.1: *¿Crees que las demás personas respetan tus derechos?*

Niño: *Mmm... algunas no.*

Entrevist.1: *Algunas no, ¿por qué?*

Niño: *Pero es que... ¿Pueden como una situaciones dentro del colegio?*

Entrevist.1: *Sí.*

Niño: *Que una vez estábamos jugando a ver... ehm... allá en la sala de diferencial... en esa... donde está cerca de la sala de pre-kínder, creo que esta allá, en ese este parecía un callejón jugando a la pelota y unos niños intentaron echarnos.*

Entrevist.2: *¿Niños grandes? ¿Niños de tu edad?*

Niño: *No, niños un poco más chicos que yo.*

Entrevist.1: *¿Y querían echarlos? ¿Por qué?*

Niño: *Porque ellos dijeron que habían llegado antes que jugaron en el primer recreo y en el segundo recreo pero... nosotros llegamos primero antes que ellos en el tercerrecreo.*

Entrevist.1: *Y ahí tú sientes... ¿Qué respeto no se...? o sea, ¿qué derecho no se respetó?*

Niño: *¿De recrearse?*

Entrevist.1: *Ya, ¿quieres comentarnos alguna otra situación, preguntarnos algo o decir algo más?*

Niño: *Mmm no.*

Entrevist.1: *¿Qué te pareció las entrevistas que estábamos haciendo, las preguntas, el grupo de conversación?*

Niño: *Me gusto el grupo de conversación.*

Entrevist.1: *Pero en general, ¿Cuál es tu opinión de la actividad en general?*

Niño: *Que está bien, además porque yo las estoy ayudando creo que... en su tesis, y también la ayude a usted.*

Entrevist.1: *Ya, gracias.*

Entrevista Niño 6

Entrevist.1: *Niño, ¿cuántos años tienes?*

Niño: *Tengo 10 años*

Entrevist.1: *Cuéntanos, ¿qué te pareció el grupo de conversación con tus compañeros? El del jueves pasado.*

Niño: *Me pareció bien, que fue divertido*

Entrevist.1: *Fue divertido, ¿por qué? ¿Por qué te pareció bien? ¿Te acuerdas del tema que hablábamos cierto?*

Niño: *Sí, porque me gustó que repasáramos otra vez los derechos y que viéramos los videos para, como que por si acaso alguien no sabía, para que los supiera mejor y para repasar lo que a alguno se le había olvidado.*

Entrevist.2: *Cuéntanos, ¿con quién vives?*

Niño: *Yo vivo con mi mamá y mi papá, y al frente, que estamos en el mismo sitio, vive mi tata, mi abuela y a veces viene mi tío. Y ahí está mi papá y mi mamá en la casa, mi hermano y una hermanita chica.*

Entrevist.2: *¿Tienes hermanos entonces?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.2: *¿Qué hacen tus papás?*

Niño: *Mi papá trabaja en carabineros.*

Entrevist.1: *¿Él es carabinero o trabaja en la institución?*

Niño: *No, él es carabinero. Mi mamá se queda en la casa y a veces va a la feria, pero llega...nosotros cuando llegamos en el bus, ella ya estaba ahí en la casa.*

Entrevist.1: *Y tienes hermanos nos dijiste, ¿cuántos años tienen?*

Niño: *Mi hermano, el más grande, que es menor que yo, tiene 5 años, y va aquí en el kínder b, y mi hermanita va a cumplir los dos en diciembre.*

Entrevist.1: *¿Ella se queda con tu mamá?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Y si tú podrías decirnos sobre tu familia, ¿quién es el más bueno de todos?*

Niño: *Eeh, que yo creo que todos.*

Entrevist.1: *Y si tuvieras que escoger a una persona, que tú dijeras: de mi familia, esta persona es la más buena. Y decirnos ¿por qué? Piensa en alguna.*

Niño: *Sería, eeh, mi mamá.*

Entrevist.1: *Tu mamá, ¿porqué?*

Niño: *Porque ella siempre me ha cuidado, y mi papá cuando yo era chico salió a hacer un curso a Antofagasta, entonces ella estuvo todo ese tiempo conmigo, siento como mi mejor acompañamiento.*

Entrevist.1: *¿Y fue por mucho tiempo tu papá?*

Niño: *No, fue un año.*

Entrevist.1: *Aah ya, igual fue harto tiempo.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.2: *¿Y quién sería el menos bueno?, si tuvieras que elegir a alguien de tu familia.*

Niño: *No.*

Entrevist.1: *Una persona que tú pudieras decir: a ver él es bueno, pero en ocasiones no ha sido tan bueno, en tú familia. Una persona que tú elijas.*

Niño: *Eeh*

Entrevist.2: *Puede ser también del resto de tu familia.*

Niño: *Yo creo que mi hermanito chico, porque a veces se porta mal, y a veces igual se porta bien, pero a veces conmigo se funde y se pone a llorar y como que eeh, en algunas ocasiones como que me agarra fuerte así o si no me pega.*

Entrevist.1: *Y si nos pudieses decir ¿quién es el más feliz de tú familia?*

Niño: *Mmm, mi papá.*

Entrevist.1: *Tu papá, ¿porqué?*

Niño: *Porque él siempre cuando llega a la casa de trabajar, ...se pone, yo siempre lo veo feliz porque él cuando llega a la casa siempre se pone feliz con nosotros porque estamos ahí, y no estamos enfermos y estamos súper bien.*

Entrevist.1: *Él sería el más feliz de tu familia.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Y quién sería el menos feliz de tu familia?*

Niño: *Yo creo que mi abuelita porque ahora está con calculo y no...*

Entrevist.1: *Está enferma.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Y por ejemplo, fuera de tu abuelita, que imaginemos que no estuviera enferma, ¿quién dirías tu que es el menos feliz de tu familia?*

Niño: *Eeh, ...mi hermano porque ahora como es el de al medio, el yo creo que se...no es tan feliz, pero sí es feliz, porque ahora están viendo más a mi hermanita, antes lo veían más a él.*

Entrevist.1: *Le prestan más atención.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.2: *¿Quién nos podrías decir es la persona que más te cuida?*

Niño: *Eem, mi mamá y mis abuelos. Porque mi papá a veces no está porque como tiene turnos él a veces llega en la tarde, o a veces sale en la tarde y llega en la noche.*

Entrevist.1: *Y si tuvieras que decidir una persona, que es la que más te cuida, y contarnos porqué, ¿por qué crees que esa persona es la que más te cuida?*

Niño: *Yo creo que mi mamá porque como ya le había contado antes mi papá fue a Antofagasta, ella fue la que más me ayudó, me cuidó, como que ella era mi mamá y mi papá.*

Entrevist.2: *¿Y quién sería la persona que menos te cuida?*

Niño: *Mmm, ¿alguno de mis abuelos?*

Entrevist.1: *Puede ser cualquier persona, ¿quién crees que es la persona que menos te cuida? De las que están a tu alrededor.*

Niño: *Yo creo que mis abuelos porque ellos igual me cuidan pero en el sentido de que dejan que uno esté libre, que uno como que haga su vida y si necesita mucha ayuda ellos te ayudan.*

Entrevist.1: *Ahí recién ayudan.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *Cuéntanos, ¿en quién puedes confiar y te ayuda cuando tienes algún problema?*

Niño: *Eeh, mi papá y mi mamá.*

Entrevist.1: *Ya, ¿porqué? ¿Porqué ellos son la persona que más puedes confiar, y te ayudan cuando tienes problemas?*

Niño: *Porque yo le cuento a él o a ella lo que me pasa, y ellos me dicen lo que puedo hacer o lo que yo pienso de hacer, si está bien o está mal, y eso.*

Entrevist.2: *Y ¿en quién confías menos, y evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas?*

Niño: *Eeh.*

Entrevist.1: *¿Quién es la persona en que menos confías?*

Niño: *A mi tío. Porque como el todavía está en la universidad no me gusta como molestarlo.*

Entrevist.1: *¿Pero no es que no confíes en él?*

Niño: *...O sea, no, sí confío en él.*

Entrevist.1: *Ya, pero nosotras queremos saber, ¿quién es la persona en que menos confías?*

Niño: *Eeh, en mi hermano chico.*

Entrevist.1: *Ya, ¿porqué?*

Niño: *Porque el...yo le puedo contar algo y...o mis primos, porque uno le puede contar algo y yo tengo el miedo o inseguridad de que ellos lo puedan contar. Ponte si es un secreto y ellos lo cuentan, esa es mi inseguridad.*

Entrevist.1: *¿Y quién es la persona que evitas pedirle ayuda cuando tienes problemas? Por desconfianza.*

Niño: *A mis primos.*

Entrevist.1: *Lo que nos estabas contando recién.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.2: *¿Recuerdas alguna situación en la que pediste ayuda a la persona que más confía?, habías dicho tu mamá y tu papá ¿no?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.2: *Alguna situación en la que les pediste ayuda a tu mamá y a tu papá y si nos puedes contar qué pasó, cómo pasó.*

Niño: *Eeh...una vez que cuando mi papá había llegado recién de Antofagasta yo me sentía como inseguro, porque como no lo había conocido tanto, no estaba tanto tiempo con él y hablábamos por celular noma, como que tenía una desconfianza con él al principio. Y yo le pedí ayuda a mi mamá en el sentido de que si me podía confiar en él, si era una buena persona y todo eso.*

Entrevist.1: *Y ella te ayudó en eso.*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *A conocer más a tu papá, a confiar en él. ¿Y cómo lo resolvieron? ¿Cuál fue la manera en que tu mamá te ayudó?*

Niño: *Me dijo que yo debería estar más tiempo con él pa saber más de él, para entrar en más confianza con él.*

Entrevist.1: *Ya, ¿y lo hiciste?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Cómo fuiste resolviendo ese problema?*

Niño: *Mmm, al principio no quería ir con el por la desconfianza, pero después ya, era mi papá e iba de a poco dando, eeh, dándome con él.*

Entrevist.1: *¿Y ahora mantienen una buena relación? ¿Se llevan bien?*

Niño: *Sí. Poco a poco ya me sentía seguro con él, hubo un tiempo que yo no quería ir con él y después era con él noma con el que quería estar.*

Entrevist.1: *¿Y cómo te sentiste con la ayuda que te brindó tu mamá?*

Niño: *Bien porque sentí como que mi mamá estaba segura de eso, y me ayudo en harto para tener una buena relación con mi papá.*

Entrevist.2: *Y alguna situación con la que la persona que menos confías, que nos habías dicho ¿era tu primo? Si puedes contarnos alguna situación respecto de eso.*

Entrevist.1: *En donde la persona que menos confías no te prestó su ayuda.*

Niño: *Aah, es que yo una vez les conté un secreto a mis primos, y fuimos a comprar y les conté ese secreto y después cuando llegamos lo dijeron todo y después le conté a mi hermano otro secreto y también lo dijo, por eso fue la desconfianza.*

Entrevist.1: *¿Y cómo resolvieron eso? ¿Qué pasó? ¿Era un secreto grave?*

Niño: *No.*

Entrevist.1: *¿Cómo lo resolvieron? ¿Tú hablaste con ellos?*

Niño: *Sí, les dije que me había enojado porque lo habían contado, pero tampoco era pa tanto así como pa no seguir hablando así.*

Entrevist.1: *¿Y cómo te sentiste en ese momento?*

Niño: *Como traicionado.*

Entrevist.2: *¿Crees que tus derechos son respetados?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *¿Por ejemplo aquí en el colegio, cómo crees que tus derechos son respetados?*

Niño: *Emm, primero por el derecho a estudiar ¿cierto? Pero igual de repente en alguna que otra ocasión no respetan los derechos, es por los deberes porque el deber es hacer las tareas ¿cierto?, y algunos compañeros no la hacen y a veces las tías nos castigan a nosotros igual, o sea no es un castigo sino que para reflexionar.*

Entrevist.1: *¿Y en tu casa? ¿O en otros lugares? ¿Crees que tus derechos se respetan?*

Niño: *Sí. Porque en mi casa yo ahora llego a hacer mi cama que es mi deber, ordeno mi pieza y le digo a mi mamá ¿puedo salir a jugar al patio? Y sí me deja salir a jugar.*

Entrevist.1: *¿Y en otros lugares a los cuales has ido? ¿Crees que tus derechos se respetan?*

Niño: *Sí.*

Entrevist.1: *O en algunos ¿no?*

Niño: *No, siempre se han respetado.*

Entrevist.1: *¿Quieres contarnos algo más? ¿Alguna pregunta?, ¿comentar algo?, ¿del grupo de conversación, o de las preguntas de ahora? ¿Algo que se te haya olvidado decir, o de la actividad?*

Niño: *De la actividad, que estuvo súper bien, fue una... como lo había dicho antes, era como un recordatorio más que nada, porque uno se recordaba más de los derechos.*

Focus

Moderador 1: *¿Podrían comentarnos algo en relación a los videos recién presentados? ¿Qué situaciones lograron ver en los videos?*

Niña 1: *A mí me dieron un poquito de risa.*

Moderador 1: *¿Por qué?*

Niña 1: *Porque los primeros, casi terminando eran muy chistosos.*

Niña 2: *A mí me dio pena el último video porque...*

Niño 3: *En el último video ahí se muestra que no le dieron el derecho a la salud.*

Niña 4: *Yo, que en el primer video cuando los papás se empezaron a pelear y el niño se tapaba los oídos y cuando siguieron peleando al niño se lo llevaron y después los papas ahí quedaron.*

Niña 2: *Yo creo que eso era porque no le dieron el derecho a que el opinara porque era como que se lo estaban peleando como de quien se lo llevara y no le dieron el derecho de que el decidiera.*

Moderador 1: *¿Quién más podría hablar sobre qué nos parecieron los videos?, todos pueden dar su opinión.*

Niña 2: *Lo que yo noté era que como todos los videos se trataban así como que decidían los grandes y no le daban el derecho a los demás.*

Niña 5: *Yo creo que cada video tenía un derecho, de lo que hacían.*

Niño 3: *Eh no sé cuál video fue pero creo que fue el penúltimo en el que el niño estaba jugando y el papá no lo dejaba pero después lo dejo creo que ese era el derecho a recrearse.*

Niña 4: *Y expresarse lo que uno quiera hacer.*

Moderador 2: *Y ya que estamos hablando de derechos niños, ¿Qué derechos conocen?*

Niña 4: *El de la discriminación, como... ah también aparecía que en la escuela a un niño no lo aceptaban pero al final todos... empezó a llorar y todos al final*

estaban pintados porque no querían que las personas lo vieran como ellos son en realidad.

Niño 3: *El derecho a tener familia y hogar... el derecho a tener salud.*

Niño 6: *El derecho a jugar.*

Niña 4: *Derecho a tener nacionalidad.*

Niño 3: *El derecho a tener nombre.*

Niña 4: *Y los apellidos de su papá y de su mamá.*

Moderador 2: *En relación a esto, ¿Cómo los entienden, qué significa tener derecho a tener nombre, a jugar, a la salud?*

Niño 3: *El derecho a estudiar.*

Moderador 2: *¿Y cómo los entienden, qué significan para ustedes?*

Niña 4: *Obligación como hacer algo, una obligación algo así.*

Niña 2: *Es como todas esas cosas hay cosas que nadie puede impedir que uno la tenga.*

Moderador 1: *Por ejemplo dijeron el derecho a la no discriminación, ¿Cómo lo entienden?*

Niño 3: *El derecho a no discriminar es como por ejemplo si llega alguien de otros países del colegio, no sé un portugués, o brasileño no sé, eh... llega a este colegio no lo podemos discriminar porque es brasileño sino que tenemos que adaptarlo.*

Niña 4: *O también quizás ponernos en el caso de los niños que tienen el síndrome de asperger, de Down o que andar en silla de ruedas, también lo molestan pero eso va más que nada el tema de la discriminación, a los morenos a los que son más negritos y todo ese tipo de... como los brasileños y todo eso.*

Moderador 1: *¿El Niño 6 conoce algún derecho?*

Niño 6: *Todos.*

Moderador 1: *¿Cuáles todos?, Al menos uno que nos puedas contar.*

Niño 6: *El de estudiar.*

Moderador 1: *¿Qué significa el derecho a estudiar?*

Niño 6: *Como ayer en la noche estaban mostrando en las noticias que un niño, eh... que se llamaba... ay no me acuerdo como se llamaba, que quería entrar a un colegio como tenía una enfermedad de asperger parece que era, eh... no lo dejaban entrar y después la mamá fue a reclamar porque tenía derecho a entrar al colegio.*

Niño 3: *También el derecho a salud, que significa por ejemplo si uno está enfermo eh... tiene que, o sea tiene que... tiene derecho a la salud de entrar a... a como se llama...*

Niña 4: *¿A clínica u hospital?*

Niño 3: *Si, al hospital, em... para que intenten que se mejore.*

Niña 4: *El derecho también de jugar, que cuando a veces unos niños, mi papá me dice tu siempre estay cansada y no tienes que llegar hacer nada a la casa pero me pongo a pensar en los otros niños que tienen que llegar hacer su cama, hacer el aseo de la casa en vez de que podrían estudiar lo que deben hacer, ir a la escuela y después ir a jugar porque aquí pasamos harto rato para estudiar y también tenemos derecho a jugar entonces hay muchos niños que tienen que llegar hacer todo en la casa.*

Niño 3: *Yo cuando llego a la casa empiezo a jugar play altiro.*

(Risas)

Niña 2: *El derecho de jugar por ejemplo hay algunos adultos que le dan como el trabajo de ellos a los niños y por ejemplo llegan de la casa y les dicen que ordene en vez de que puedan jugar.*

Niño 6: *Igual entra el tema de los deberes porque uno al llegar, suponte yo llego hago mi cama ordeno las cosas para mañana y hago el aseo y ahí puedo jugar.*

Niña 2: *Es que yo me refiero al tema de que por ejemplo algunos compañeros llegan diciendo que no pueden hacer sus tareas porque sus mamas le dice que ordene la casa, que la ayude a limpiar entonces ni siquiera hacen sus tareas por poder hacer el aseo en la casa.*

Moderador 1: *Es distintos a lo que dice el Niño 6, es otra situación.*

Niña 2: *Es que yo me refiero no a que ellos como que... yo me refiero a que hacen todo el aseo así, como que la mamá le hace cargos que son de ella a los niños.*

Moderador 2: *O sea entienden también que así como derechos, también tienen deberes.*

Niña 4: *Si porque... de eso que estaban hablando...*

Moderador 2: *¿Los deberes?*

Niña 4: *Si eso los deberes, uno tiene que hacer cosas pero los deberes venir a estudiar y hacer su cama y esas cosas, pero no a porque tú no podi hacer el aseo, va a que los deberes porque uno también tiene que ayudar aparte de lo que estaban hablando.*

Moderador 1: *Todos estos derechos que han dicho, ¿En qué lugar los aprendieron, quién se los enseñó?*

(Hablan varios a la vez, diciendo: en la escuela, en mi casa)

Niña 1: *En mi casa y en la escuela.*

(Todos asienten, señalando que sus respuestas son lo mismo)

Niño 3: *Yo en el doctor una vez, el de la salud y en mi casa y en la escuela los demás.*

Moderador 2: *¿Los demás? ¿Niño 7? Queremos saber tu opinión, igual es importante que participes con los chiquillos.*

Moderador 1: *Los han aprendido en la casa, ¿Y en el colegio, qué les han enseñado en el colegio? ¿Cómo les enseñaron los derechos?*

Niña 2: *Es que por ejemplo, eh... por ejemplo el derecho a no discriminar eh por ejemplo acá en el colegio algunas veces mi profesora nos dice que no tenemos que ser burlescos con los demás con los que tienen discapacidad o los que... algunas veces los compañeros que vienen de otros países.*

Niña 4: *También hablamos harto en consejo de curso, porque empieza hablar por ejemplo hace tiempo llego un... estaba enfermo un compañero de nosotros que se*

llama Emiliano y llego hace poco a la escuela porque había como faltado todo el año y lo empezaron a molestar porque decía que... como haber, como lo explico, decían que no querían jugar con él porque decían que era pesado, si y empezaron hablar y cuando llego, ah ya llego (eso decían) y eso con la profesora lo hablamos harto en el consejo de curso porque para lo que estaban hablando la Isidora, es discriminar también, discriminan mucho.

Niño 3: *Y otra cosa Niña 4, que también era mentiroso.*

Moderador 1: *¿Y en la casa?*

Niño 3: *En mi casa yo lo aprendí...*

Moderador 1: *Porque les preguntamos primero, en qué lugar los aprendieron y ustedes dijeron en la casa y en el colegio.*

Niño 3: *Y en el doctor.*

Moderador 1: *En el colegio nos están contando que sus profesoras son las encargadas de enseñarles estas cosas cierto, ¿Y en la casa? ¿Qué les hablan?*

Niña 4: *Mi papá como profesor me explica también harto de eso, también de los deberes que uno debe tener... y del derecho también.*

Niña 5: *El derecho a jugar, a... el derecho a ser feliz a estudiar, esas cosas.*

Niño 3: *Yo aprendí el derecho a jugar cuando yo un día no quería jugar.*

(Risas)

Niño 3: *Un día no quería jugar cuando era más chico.*

Moderador 2: *¿Y qué te dijeron en la casa?*

Niño 3: *Que tienes que jugar porque es un derecho.*

Niña 4: *Antes en la sala yo prefería ayudarle a mi profesora porque se jubiló este año, y yo me quedaba ayudándole en la sala y me dijeron en mi casa que yo también tenía derecho a jugar y podía salir al patio, un tiempo para ayudarle en la sala pero también tenía derecho a jugar yo en el patio.*

Moderador 1: *¿Y el Niño 6? También dijo que en su casa le enseñaron, ¿Qué cosas?*

Niño 6: *Me enseñaron a ser respetuoso, si uno respeta ponte la discriminación a uno igual lo pueden respetar por si uno ya respeta lo van a respetar.*

Moderador 1: *¿Y la Niña 8? ¿Dónde aprendió los derechos?*

Niña 8: *Mi mamá me los ha enseñado.*

Moderador 1: *¿Qué otras cosas les han hablado sobre los derechos?*

Niño 3: *Mmm... que son importantes.*

Moderador 1: *¿Por qué?*

Niña 5: *Porque es algo que uno libremente puede hacer.*

Moderador 1: *¿Han participado en alguna actividad que esté relacionada con los derechos del niño? ¿Nos podrían contar?*

Niño 3: *Yo una vez que era mucho más chico y no sabíacuánto era 800 más 200 estaba participando como en algo, mmm... en una competencia de sumas algo así, ya em... el derecho a equivocarse yo me equivoque horriblemente no sabíacuánto era 800 más 200.*

Niña 4: *Hablando de lo que dice el también que aveces las personas no quieren participar porque tienen miedo a que otras personas le vayan a decir que se va a equivocar y que este es menso esas cosas pasan harto, en el curso dicen eri más menso porque dijiste eso y por eso aveces las personas no... como, como decía ahí libre, decir lo que uno piensa y lo que uno siente también.*

Niña 2: *Yo pienso lo mismo que la Niña 4 por ejemplo algunas veces uno le da vergüenza porque por ejemplo después los demás compañeros, uno dice algo que está mal y dicen pero porque dijiste eso no se po si era muy fácil la respuesta cosas así.*

Niña 4: *Eso para harto.*

Niña 2: *Por ejemplo lo que dijo la Niña 4 que una vez en la sala tuvimos que hacer una disertación y hay algunos compañeros que no salieron porque uno le dice hay te equivocaste y se ríen y eso es como... eso.*

Moderador 2: *¿Pero hacen actividades sobre los derechos aquí en el colegio por ejemplo?*

Niña 4: *La otra vez nos pasaron una encuesta que solamente nosotros la podíamos ver y había que meterla en un cosito y ahí te preguntaban hartas cosas sobre los derechos.*

Moderador 1: *¿Y es encuestas para que era? ¿Les explicaron?*
(Comentario, de que no se recordaban para que era la encuesta)

Moderador 1: *¿Y alguna otra actividad fuera del colegio, a la cual hayan asistido que ustedes crean que tiene relación con los derechos del niño y niña?, puede ser alguna actividad recreativa o... acá en el colegio, como por ejemplo cuando se celebró el día del niño.*

(Algunos asienten)

Niño 6: *Cuando fuimos la MIM.*

Moderador 1: *¿Y cómo relacionan esa salida al MIM con los derechos del niño?*

Niño 3: *Un derecho a recrearse porque técnicamente habían muchas cosas muchos juegos pero al final como que no nos dejaban entrar a una atracción que era la cama de clavos, por primero teníamos que hacer el recorrido de arriba no sé por qué, y después teníamos que ir para abajo y ahí nos estaban impidiendo un derecho que era el de recrearse.*

Niña 2: *Yo también creo que las salidas, que también son buenas porque ir así como para distraerse y no estar todos los días haciendo tareas, y entonces ahí en la salida como que se distrae y ve otras cosas.*

Niña 4: *Tía yo igual que estábamos todo el rato en el bus que queríamos subirnos al simulador de terremoto y después le preguntamos y no nos dejaron subirnos.*

Niña 1: *Y también queríamos pasar a la sala de 3D*

Moderador 1: *Quizás tenía otro valor entrar a esas cosas o no.*

Niño 3: *Es que estaba cerrado... y por ejemplo nosotros teníamos que hacerle, no sé si ustedes lo hicieron pero teníamos que enviarle una carta al director... em y*

yo por ejemplo no sé tú que pediste pero yo pedi como más talleres no sé yo pedi un taller de boxeo para recrearme.

Niña 4: *Si hicimos eso.*

Moderador 1: *¿Cuándo hicieron eso?*

Moderador 1: *¿Tenían que pedirle algo al director?*

Niña 2: *Pedirle o darle las gracias por algo que hizo.*

Moderador 1: *¿Y eso como lo relacionan con los derechos?*

Niña 2: *Porque uno tiene como el derecho así a opinar, a... opinar lo que uno quiere, por ejemplo yo le puse ahí que quería un taller de... y es porque uno tiene derecho a pedir lo que a uno le gusta.*

Moderador 1: *¿Quién más?... A ver, decidan ¿quién puede hablar primero?*

(Los niños hacen el juego de cachipún para decidir).

Moderador 1: *Estaba el Niño 6 igual, que quería hablar*

(Gana Niño 3)

Niño 3: *Por ejemplo lo de las cartas yo digo que nos ayuda pa por ejemplo pedir, creo que no sé si entra en algo de los derechos, pero creo que también eeh entra algo de los derechos pedir más cosas, para recrearse. ¿Creo?*

Moderador 1: *¿Cómo? A ver, explícanos bien tu idea.*

Niño 3: *Ya, eeh, por ejemplo, yo le pido algo al director, como un taller, no sé, y creo que también es un derecho pedirle algo a algunas personas, para divertirse, algo así. Creo.*

Moderador 1: *Ya, a ver esperemos que hable la Niña 5 y después hablan los demás.*

Niña 5: *Que esa carta que mandaron al director, podría ser un derecho de expresarse, de expresarle cosas al director.*

Niña 2: *O darle las gracias.*

Moderador: *¿Y el Niño 6?*

Niño 6: *Lo mismo que Niña 2, y que el derecho a la opinión igual es importante, porque si uno quiere un taller de fútbol ponte, pa recrearse más, y si lo hace igual es cumplir algo importante.*

Moderador 1: *Como que tomaron en cuenta tu opinión.*

Niño 3: *Ah! (levanta la mano)*

Moderador 1: *Diga Niño 3.*

Niño 3: *Por ejemplo no sé si los del “b” lo hicieron, pero nosotros ya hicimos lo de la votación, creo que es un derecho votar, pa quien nos lidere o algo así, porque votamos sobre lo de la presidenta del curso y lo del rey.*

Niño 6: *¡Yo! Nosotros también, la opinión, o por ejemplo tenemos hartos problemas en los juegos, porque ahora nos habíamos peleado hace un poco rato, porque uno decía “no si tu mandai todo el rato” porque hacemos por votación, porque para que todos los niños que están jugando se pongan de acuerdo es un poco difícil. Ya, entonces, uno trata de hacerlo mejor, y después viene y el otro se taima, y se va pal otro lado, uno va a arreglar con el otro y se enojan los de acá. Entonces uno igual como queda así. Me pasa harto a mí en los recreos.*

Moderador: *Tienen diferencias de opiniones.*

Niño 6: *Sí, muchas.*

Niña 2: *Que uno tiene derechos, porque si fuera otra cosa podría decidirlo cualquier persona, pero igual es como el rey de nuestro curso, o la reina o el presidente y entonces es como que valoren nuestra opinión por quien sea.*

Moderador 1: *Chiquillos, cuando hablen los compañeros, tienen que quedarse en silencio porque si no, no están respetando el Derecho de expresarse de su compañero. ¿Ya?*

Moderador 2: *Niños, ¿creen que es importante conocer los Derechos?*

Todos: *¡Sí!*

Moderador 2: *¿Por qué?*

Niño 6: *Porque uno tiene que saber que los derechos de que uno puede tener... hay una comedia que se llama Ambar, la mamá no dejaba ver a su papá, y después la niña lo conoció y ese también es un derecho.*

Niña 1: *El derecho a conocer a su familia.*

Moderador 2: *¿Alguien más? ¿Por qué es importante conocer los derechos?*

Moderador 1: *Niño 6, ¿Por qué es importante conocer los derechos?*

Niño 6: *Para reconocer los derechos entre los deberes.*

Moderador 1: *Ya, a ver dígalos más fuerte porque algunos no escucharon.*

Niño 6: *Es para diferenciar los derechos de los deberes, porque ponte uno, yo no sé si le pasara a otros, pero cuando chico eeh, me confundía con los deberes y los derechos.*

Niño 3: *Yo creo, ¿puedo hablar?*

Moderador 2: *Sí.*

Niño 3: *Yo creo que lo de distinguir derechos, porque o sea sirve, porque por ejemplo después alguien no te respeta un derecho uno le puede decir que tengo derecho de esto.*

Moderador 2: *¿Niño 7?*

Moderador 1: *Niño 7, ¿crees que es importante conocer los derechos del niño?*

Niño 7: *Sí.*

Moderador 1: *¿Y por qué crees que es importante?*

Niño 6: *(Levanta la mano)*

Moderador 1: *Espere, que Vicente va a dar su opinión.*

Niño 7: *Porque si un niño no tuviera derechos, no podría salir a jugar, eeh estudiar y esas cosas.*

Moderador 1: *¿Niña 4?*

Niña 6: *Que antes el Niño 7 iba en nuestro curso y...y... lo molestaban porque se enojaba porque...¡ay! no se si decirlo o no.*

Niña 1: *Es que siempre le decían King-Kong porque se enojaba.*

Niño 6: *Sí y entonces también el Niño 7... eh eh, no tenía también derechos, y el como que se sentía como que todos no lo dejaban opinar, y porque uno empieza a hablar de las demás personas pero no saben lo que le pasa, porqué lo hacen.*

Niña 1: *Y también al Niño 7 lo molestaban porque a veces le daban miedo los bichos que yo tomaba que estaban muertos.*

Niño 6: *Sí, y le daban una mosca (riendo) y salía corriendo.*

Moderador 1: *Y se burlaban de él.*

Niño 6: *Sí, yo no.*

Moderador 2: *¿Y ahora?*

Niño 6: *No, porque se cambió de curso.*

Niña 1: *Está en el cuarto A.*

Moderadora: *¿Niña 2?*

Niña 2: *Yo con lo de la Niña 4, también tiene razón de que por ejemplo uno dice algo pero uno no sabe lo que él está sintiendo por dentro, si a lo mejor siente pena con lo que uno le está diciendo.*

Moderador 1: *No se pone uno en el lugar del otro. ¿Niño 3?*

Niño 3: *Es que voy a dar una opinión, pero es que por lo que dijo ella, eem porque de hecho un día una araña cayó del techo (riendo) y salió corriendo.*

(Algunos niños ríen)

Niño 7: *Más encima que era del rincón.*

Moderador 1: *Pero es que a todos les puede dar miedo algo.*

Los niños asienten

Niño 3: *A mí no me dan miedo algunas arañas, de hecho tenía de mascota una araña pollo.*

Niño 7: *Una araña pollito, no pollo.*

(Niños ríen)

Moderador 1: *Entonces por ejemplo en relación a lo que han dicho del Niño 7, que lo molestaban, porque tenía miedo a algunas cosas, ¿por qué creen que es importante en esa situación conocer los derechos y hacerlos respetar?*

Moderador 1: *¿Niña 4?*

Niño 6: *Es que no es sobre eso, es que...*

Moderador 1: *Pero intente decir algo sobre eso. ¿Por qué creen que es importante? en esta situación en donde todos se burlaban del Niño 7... ¿cómo lo pueden relacionar con los derechos del niño?*

Niña 2: *Porque por ejemplo ellas decían que era muy enojón, a lo mejor él tiene derecho a ser enojón o tiene derecho a tenerle miedo a los bichos.*

Moderador 1: *¿Niña 5?*

Niña 5: *O derecho a que... él tiene derecho a que no lo molesten, que no se burlen de él.*

Niña 6: *También lo que nos han enseñado, es que hay que ponerse en el lugar del otro, porque nos dieron un libro y decía "Ponerse en los zapatos del otro". Por ejemplo había una niña que todos la empezaban a molestar, en el caso del Vicente todos lo empezaban a molestar y la única solución que encontró fue cambiarse al otro curso y ahí lo pararon de molestar, no encontraron una solución pa pararlo de molestar.*

Moderador 2: *¿Podrían niños contarnos alguna historia que ejemplifique los derechos?*

Niño 3: *¿Cómo ejemplificar?*

Moderador 2: *Así como un ejemplo, sobre los derechos.*

Moderador 1: *Por ejemplo contar alguna situación que ejemplifique algún derecho que Uds. conozcan, por ejemplo como los videos, el derecho a la Salud, el del bebé. ¿Podrían contarnos alguna historia? Cada uno. ¿Ya? Vamos a empezar con la Isidora y todos van a tener que contar una historia.*

Moderador 2: *O alguna situación que les haya pasado también.*

Moderador 1: *Tienen que hablar fuerte para que se pueda escuchar, ¿ya? Ya, la Niña 2 nos va a contar una.*

Niña 2: *Eeh, no sé si está bien, pero cuando por ejemplo anda gente o niños en la calle así y ellos tienen derecho a tener un hogar pero...y a la alimentación también pero en vez de estar ahí andan acostados en el suelo, y ellos tienen el derecho a tener su hogar y no andar por las calles.*

Moderador 1: *Ahora el Niño 6. ¿Puedes contarnos algún ejemplo en donde veas algún derecho? Puede ser cualquier derecho del niño.*

Niño 6: *Cuando yo llegué aquí, yo cuando llegué al curso, todos cuando yo llegué de otro colegio me dijeron “no un niño nuevo, no”, me empezaron a molestar, al final tanto que me molestaron que termine de presidente, fue muy raro.*

(Los niños ríen)

Moderador 1: *Ya, la Niña 5 o la Niña 8, ¿quién va a hablar primero? Ya, la Niña 8.*

Niña 8: *Aaah na.*

Moderador 1: *¿Alguna historia que ejemplifique algún derecho? Escuchemos a la Niña 8 que está pensando.*

Niña 8: *¿Tía puedo hablar de las últimas?*

Moderador 1: *Ya. ¿Niña 5?*

Niña 5: *Es que una vez cuando yo llegué al curso eeh, llegue y me sentí así como súper tímida porque yo no conocía bien al curso, y como que me empezaron a amenazar unos niños y después eeh yo tenía derecho a que no me molestaran y que no me amenazaran.*

Moderador 1: *Bien.*

Niño 3: *¡Yo, yo!*

Moderador 1: *Niño 3, va a dar su historia de ejemplo.*

Niño 3: *Ah, no sé, pero hay derecho a opinar, y muchas veces a mi no se me respeta porque técnicamente yo acepto a los demás jugar a eso, pero a veces quiero jugar a otras cosas, pero juego con los demás.*

Niño 6: *¡Yo! Que antes teníamos una compañera que se llamaba Valentina Bustamante y a ella la pasaban molestando y unos compañeros acosaban de ella, que tenía un compañero pero ya se fue de la escuela, que la empezaban a tocar y la empezaban a molestar entonces que la niña estaba puro llorando y no encontraban solución así que también se tuvo que cambiar de escuela, pa que la dejaran de molestar. También ella le escribía que no la molestaran pero la seguían molestando, también es un derecho, de jugar porque no la dejaban jugar tranquila.*

Moderador 1: *El Niño 7 ahora nos va a contar la historia de su ejemplo. Niño 7 ¿alguna situación en donde tú puedas visualizar que tiene relación con algún derecho? Una situación que ejemplifique un derecho.*

Niño 7: ...

Moderador 1: *¿Quieres que te demos un tiempo más y que hable la Niña 1 primero? ¿Sí?*

Niño 7: Asiente.

Moderador 1: *Ya, Niña 1.*

Niña 1: *No tengo nada.*

Moderador 1: *Piense en alguna situación.*

Niño 6: *¡Yo tengo una sobre la Niña 1!*

Niña 1: *¡Oye!*

(Los niños se ríen)

Moderador: *La idea es que todos demos alguna situación ¿ya?*

Niña 1: *Es que no tengo ninguna.*

Moderador 1: *Pero piense en una o invente alguna.*

(Matilde le ayuda con ideas)

Moderador 1: *¿La Niña 8 tiene alguna situación ahora que nos pueda contar?*

Niña 8: *No, no tengo.*

Moderador 1: *¿Segura? ... ¿Y el Niño 7? ... A ver, parece que el Vicente tiene alguna situación que nos pueda contar... estamos esperando alguna otra...*

(A Niña 1 le levanta la mano Matilde)

Moderador 1: *Ya Niña 1, cuéntanos, ¿a ver?*

Niña 1: *Es que a veces un compañero, de nosotros, que se llama Orlando, la profesora Denisse le da la palabra y la Emi empieza así a gritar y no le deja hablar. Y ese es el derecho a la opinión.*

Moderador 1: *Niño 6 quiere decir otra situación.*

Niño 6: *Que lo mismo que estaba diciendo ella, pero que un compañero que se llama Javier Romero y la Emi, cuando el Orlando va a hablar, el Javier Romero también lo... como que justo cuando el Orlando va a hablar ella lo va a hablar, ponte ayer, antes de ayer el Javier había salido po y el Orlando iba a hablar y le interrumpió al tiro po, así de la nada le interrumpió al Orlando, igual que a mí, como yo y la Emily nos sentamos en la misma fila las tías me dan la opinión a mí y piensa que es la Emy y empieza a hablar.*

Moderador: *El Niño 7 y la Niña 8, ¿nos van a contar alguna historia?*

Moderador 1: *¿O alguien más quiere contar otro ejemplo?*

Niño 3: *Yo tengo tanta hambre que no quiero contar nada.*

(Los niños se ríen)

Moderador 1: *Niña 4.*

Niño 6: *¡Yo!, que también nos mostraron un video, que aparecía un niño de silla de ruedas, que el curso...que tenía eso de que se quedan quietos y mueven los puros ojos. ¿Cómo se llama?*

Niño 6: *Eeh síndrome de Down.*

(Los niños al unísono dicen "NOO")

Niño 6: *Que no se mueven...*

Niño 3: *¿Sarna?*

(Los niños ríen)

Moderador 2: *¿Tetrapléjico?*

Niño 6: *¡Sí!, algo así... ya, con tal que no se movía, y andaba en silla de ruedas, y nadie lo pescaba pos y llegó una niña que ella le hacía todo...*

Niño 3: *Aah con las cuerdas.*

Niño 6: *Sí, con las cuerdas.*

Niña 8: *¡Sí!*

Niño 6: *Sí, después ella lo ayuda, y el niño se empieza a... le pegó una patá a la pelota porque ella le estaba haciendo que se moviera, porque ella pensaba que iba a salir adelante, y un día ella piensa que salía a jugar solo, pero el niño se había muerto. Y después ella cuando llega a grande, después.*

Niño 3: *Se amarra las cuerdas en la muñeca.*

Niño 6: *Eso...*

Niña 1: *No, se queda con las cuerdas amarradas a la muñeca.*

Niño 6: *Sí, se queda con las cuerdas amarradas que ella lo movía a él, y después ella estudia esa cosa de lo diferencial y de todos esos niños que tienen problema.*

Niña 1: *Yo tengo otro. Es que a un compañero de nosotros que se llama Cristóbal, el Javier Romero, siempre lo andaba molestando, diciéndole moco yo-yo.*

(Los niños se ríen)

Niño 7: *Eso es verdad, porque siempre se le andaban cayendo los mocos.*

Niña 1: *Y tengo otro.*

Los niños exclaman: *¡Yaaa!*

Niña 1: *De que también cuando llegó el Iván, también el Javier Romero le empezó a decir cuatro ojos.*

Niño 3: *Ya, entonces me saco los lentes.*

Moderador 1: *¿y eso que tiene que ver con los derechos?*

Niño 6: *Tía yo también tengo un derecho, que una compañera que se llamaba Javiera Cartagena...*

(Los niños hablan)

Moderador 1: *Shh ¿Ya?*

Niño 6: *Que ella también, que le gusta opinar a ella pero a veces no respeta otra cosa y como que uno le quiere salir algo bien pero ella viene y se mete y te lo arruina todo.*

Niña 1: *Eso a mí me lo ha hecho varias veces.*

Moderador 1: *¿Niña 2?*

Niña 2: *Que también a veces en el curso como que siempre todos opinan, y algunas veces los profesores le dan la opinión a las personas que no quieren y que nunca opinan, y los que siempre opinan están como “tía, tía, yo” y no respetan que los demás opinen.*

Moderador 1: *Cuando den el ejemplo tienen que decir con qué derecho se relaciona, ¿ya?*

Niña 2: *El mío se relacionaba con el derecho de opinar porque ellos como que siempre querían opinar ellos noma y no dejaban que los demás opinaran.*

Moderador 1: *¿La Niña 1?*

Niña 1: *Es que una vez, en un recreo estábamos jugando la Matilde con muchas compañeras más y con la Javiera, y la gran parte y yo queríamos seguir jugando y después la Javiera me empezó a parar para que no siguiera jugando con las personas que yo quería, ella no me estaba dando el derecho a jugar con las personas que yo quería.*

Niño 6: *Tía, un derecho también hay, que la profesora lo habló con la compañera que estábamos hablando, que ella te separa, uno está como decía la Niña 1, con una persona, pero ella quiere que esté con ella noma, y una persona se va a jugar a otra parte y ella te separa del grupo. Ese también es el derecho a... a ver... derecho a jugar con quien uno quiere, porque ella te obligaba a hacer algo que uno no quiere. A las otras personas le metía cosas en la cabeza, le decía que tenía que hacer esto sabiendo que otra persona no quería hacerlo.*

Niña 2: *Como el derecho a elegir lo que uno quiere.*

Moderador 1: *La Niña 5, ¿qué iba a decir?*

Niña 5: *No, nada.*

Moderador 1: *Ya, terminamos las preguntas, y no sé si ¿alguien quiere decir algo más en relación a esta conversación?*

Niño 6: *Mmm no, ya dije todo.*

Niño 7: *Ya dije todo lo que tenía que decir.*

(Algunos niños ríen)

Niño 3: *¿Todo lo que tenía que decir? o sea ¿cómo cuatro respuestas?*

Moderador 1: *¿La Isidora quería decir algo? ¿No?*

Niña 1: *¡Ella quiere decir algo!*

Moderador 1: *Niña 5.*

Niña 5: *Que los derechos son importantes para los niños.*

Moderador 2: *Ya niños, ahora les vamos a mostrar un video final.*